

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

"Uruguay Crece Contigo"
La infancia primero: implicancias de las
concepciones de familia en un programa de
primera infancia

Elsa Melissa Ramírez
Tutora: Celmira Bentura

2014

Canción Portada del Programa Uruguay Crece Contigo: “Gurisito”

Autor: Daniel Viglietti

Niño, mi niño,
vendrás en primavera,
te traeré.
Gurisito mío,
lugar de madre selvas
te daré.

Y aunque nazcas pobre,
te traigo también:
se precisan niños
para amanecer.

Niño, niñito,
el hombrecito nuevo
llegará.

Gurisito feo,
ñatita de glicina
él tendrá.

Y mientras él crezca
crecerá también
el lugar de todos,
será para bien.

Niño, mi niño,
tu niño y aquel niño,
todos van.
Rueda, que te rueda,
hacia la vida nueva
llegarán.

Cada niño un poco,
todos tomarán
de la misma leche
y del mismo pan.

Niño, mi niño,
vendrás en primavera,
te traeré.
Gurisito mío,
lugar de madre selvas
te daré.

Y aunque nazcas pobre,
te traigo también:
se precisan niños
para amanecer.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Justificación del tema seleccionado.....	4
ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	8
CAPÍTULO II: PRIMERA INFANCIA	12
CAPÍTULO III: FAMILIA	14
Transformaciones en la Familia.....	18
La influencia de los modelos de Estado en las estructuras familiares.....	23
Vínculo Familia-Género.....	27
Familia y Primera Infancia.....	33
CAPÍTULO IV: FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	37
Intervención con familias en Situación de Riesgo.....	43
REFLEXIONES FINALES	47
BIBLIOGRAFÍA	51

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como fin la realización de la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social. El mismo consta de un estudio basado en el análisis de fuentes documentales y material bibliográfico de un programa estatal de Primera Infancia de la República Oriental del Uruguay, llamado “Uruguay Crece Contigo. La infancia primero.”

Para el análisis el objeto de estudio seleccionado es: *“Conocer las concepciones de familia implicadas en el programa “Uruguay Crece Contigo”, y la intervención que deviene de ello con la población beneficiaria del mismo.”*

La elección del tema y el marco justificativo del mismo basado en su fundamentación, abre un marco conceptual y referencial, por medio de determinaciones conceptuales, es decir, de categorías analíticas que aportan al estudio y análisis de la temática seleccionada. Las determinaciones se irán esbozando en profundidad en los capítulos pertenecientes al trabajo.

En el primer capítulo: “PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA”, se realizó una presentación general de “Uruguay Crece Contigo”, a modo de poder conocer de qué se trata el mismo, para realizar su posterior análisis.

El segundo capítulo: “PRIMERA INFANCIA”, toma como categoría analítica central justamente a la “primera infancia”, fundamentando que el programa es dirigido a la primera infancia, y por ende es pertinente tener conciencia del significado de la misma.

En el tercer capítulo: “FAMILIA”, se desarrolla el núcleo central del trabajo. Allí se tomó como categoría central analítica a la “familia”, y de esta forma poder descubrir cuáles son las concepciones de familia implicadas en el programa; y posteriormente se la vinculó con otras determinaciones como: Transformaciones en la familia, La influencia de los modelos de Estado en las estructuras familiares, el Vínculo Familia-Género, y el vínculo Familia y Primera Infancia, con el objetivo de profundizar en la temática. Y Finalmente en el cuarto capítulo: “FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO”, se trató de analizar y caracterizar de qué se trata la noción de “riesgo social y/o biológico”, ya que es la situación vivencial primordial por la cual las familias

integran al programa. En dicho capítulo las categorías analíticas centrales fueron, “riesgo”, “vulnerabilidad”, “pobreza” y “salud”; culminando el capítulo analizando la Intervención con Familias en Situación de Riesgo por parte del equipo técnico integrante del programa, reflexionando acerca de las modalidades de intervención en el abordaje familiar.

Justificación del tema seleccionado

El interés del tema seleccionado nace, en primer lugar por la experiencia que viví como alumna en la práctica pre-profesional, realizada cursando la asignatura “ Metodología de la Intervención Profesional III” del 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social.

La misma fue realizada en una dependencia de ASSE, más específicamente en la RAP (Red de Atención al Primer Nivel), enmarcado en el “Programa de seguimiento de niños de riesgo al alta hospitalaria”, abreviado “Sigue Niños”. La idea central del programa era poder atender a las situaciones que producen la muerte temprana de los niños/as, las cuales no son únicamente causa de factores de decadencia económica, sino que también social y cultural. La metodología de intervención en dicho programa era, la visita domiciliaria y el seguimiento a las familias por profesionales del área de la salud y del área social. De esta forma, tuve mi primer acercamiento directo en el trabajo con familias, y el trabajo en conjunto con un grupo de médicos.

Y en segundo lugar, el interés en el tema seleccionado nace también en la necesidad de profundizar en las temáticas de primera infancia y familia, ya que creo que es un tema al cual siempre se debió, y el cual hoy debemos prestarle suma atención, más teniendo en cuenta que muchos de los factores de decadencia económica, social y cultural, pueden ser atendidos y revertidos desde la primera infancia.

Gustavo de Armas (2008), *“en el marco de los debates para la construcción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 (ENIA) ha señalado que en los últimos decenios la sociedad uruguaya ha experimentado importantes transformaciones, configurándose así, lo que el autor define como un nuevo “paisaje social”, en el cual sobresale entre otros factores, “la infantilización de la pobreza” (...).”*(Gustavo de Armas *apud* Pedernera-Leopold, 2009: 99)

Creo que programas del alcance de “Sigue Niños” y “Uruguay Crece Contigo”, son fundamentales en nuestra sociedad y brindan el apoyo, el sostén y los recursos necesarios a través de políticas públicas a aquellas familias que necesiten de dichos beneficios por parte del Estado.

Particularmente, Uruguay Crece Contigo es uno de los integrantes, de los llamados “Programas de Cercanía”. Justamente, una de sus grandes fortalezas es la cercanía (territorial), es decir, el ir a buscar a los usuarios y trabajar directamente con ellos. En este sentido, no se trata de brindar recursos únicamente de una forma asistencialista, sino de establecer un vínculo con la población, de forma que el trabajo no sea sólo, por y para la misma, sino que en conjunto con ella.

Así es que, lo que justifica la relevancia central del objeto de estudio del presente trabajo, es justamente indagar y conocer las concepciones de familia que se manifiestan implícitamente en el programa, y de esta forma poder objetivar las mismas, a través de la profundidad de su análisis, a modo de poder lograr un acercamiento al punto de vista de quienes lo impulsan.

El poder objetivar las concepciones de familia a través de un proceso de abstracción, más allá de lo que se expresa por medio de la teoría, ya sea de forma explícita o implícita, o incluso aquellas situaciones que se deben de presentar de una forma manifiesta o más latente en la propia práctica de intervención, a la hora de conocer e interpretar la cotidianidad de las familias para trabajar con ellas, permite poder minimizar la *violencia simbólica*¹ que suponen las intervenciones del mismo.

¹“La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (...)” (Bourdieu, 1999: 224-225)

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el caso del presente trabajo, se realizará un análisis y reflexión teórico descriptiva de la temática seleccionada, en el cual la metodología a utilizar será de corte cualitativo. La metodología cualitativa se trata de una forma de investigación que produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. La investigación cualitativa nace de la preocupación de entender al “otro”, de entender cada caso particular en su subjetividad y su construcción de la realidad.

El diseño que se considera adecuado para realizar una investigación como la de este tipo, es el denominado flexible y emergente. Debido a que se considera que la realidad está en constante movimiento. Las técnicas a utilizar son el análisis de fuentes documentales (datos secundarios).

Valles (1997)², entiende a la documentación como una estrategia metodológica, de obtención de datos, cuya finalidad es la justificación y acreditación de los análisis e interpretación que de estos datos puedan hacerse. El uso de la información documental, ya sea elaborada o en bruto es un paso fundamental en las investigaciones sociales.

El manual Anglosajón define como documento; al amplio abanico de registros escritos, simbólicos, así como también materiales y otros datos disponibles. Cualquier información documentada previa y durante la investigación; es considerada documento. Mcdonalls y Tipton (apud Valles, 1997) elaboran una caracterización y definen dos tipos de documentos; dentro de los cuales se encuentran los documentos escritos y los documentos visuales. Para estos autores dentro de los documentos escritos se encuentran los papeles privados que son: las cartas, los diarios, las memorias, material bibliográfico o autobiográfico en general. En el caso del presente trabajo el documento, y el material bibliográfico.

Así es que, el objeto de investigación seleccionado es: ***“Conocer las concepciones de familia implicadas en el programa “Uruguay Crece Contigo”, y la intervención que deviene de ello con la población beneficiaria del mismo.”***

²Valles, M (1997) “Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodología y práctica profesional.” Síntesis Sociología.

Como objetivo general: *“Analizar y problematizar las concepciones de familia que tiene el programa “Uruguay Crece Contigo”, y cuál es la intervención que deviene de ello por parte del equipo de trabajo con la población beneficiaria del mismo”*; y como objetivos específicos: en primer lugar, *“Conocer cuáles son las concepciones teóricas sobre “Familia” por parte del programa”*, segundo, *“Indagar las diversas intervenciones teórico-metodológicas que se realizan desde el equipo técnico con la población beneficiaria del Programa”*, y por último *“Reflexionar y aportar a la temática de intervención profesional en el abordaje familiar”*.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Uruguay Crece Contigo (UCC) es un programa estatal de la República Oriental del Uruguay que trabaja a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), dependiendo del Área de Políticas Territoriales de la OPP. Políticamente realiza su gestión de trabajo en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho trabajo está articulado por una Mesa de Coordinación Interinstitucional integrada por: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración de Servicios de Salud del Estado y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

El objetivo general del programa es, consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, a través de una política pública que garantice los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos.³

El fundamento del programa está basado en que entre la concepción y los cinco años de edad, se establecen las bases para todo el desarrollo posterior del individuo, otorgando énfasis en que en los dos primeros años de vida el individuo se centra en su desarrollo intelectual, emocional, físico/inmunológico y social; y entre los dos y cinco años se centra en establecer los pilares del aprendizaje posterior, de la educación formal y de las competencias sociales.

El crecimiento y desarrollo de la infancia involucra etapas fundamentales para la expresión adecuada del potencial de cada ser humano. Al nacer, las personas poseemos sistemas inmaduros que requieren tiempos y apoyos para su normal y completo desarrollo.⁴

³Documento UCC: "Uruguay Crece Contigo. La infancia primero." Pág.: 1.

⁴Documento MSP: "CONTROL PERIÓDICO DEL NIÑO Y NIÑA HASTA LOS 14 AÑOS. Guía de Intervención en el Primer Nivel de Atención."Pág.: 1.

Es importante destacar que el programa funda su estrategia e intervención, como específica en su objetivo general, en el desarrollo integral de niños y niñas desde una perspectiva de derechos.

Cabe aclarar, que estos derechos son reconocidos por la Convención de los Derechos del Niño, la cual recoge elementos de las llamadas “teorías convencionales sobre las etapas evolutivas” de los niños. Estas teorías parten del presupuesto del desarrollo por etapas del niño en cuanto a sus capacidades físicas, morales, sociales, emocionales e intelectuales. Piaget sostiene que *“el desarrollo del niño se realizaba en las siguientes etapas: sensorial motriz (desde el nacimiento a los 18 meses), pre operacional (desde los 18 meses hasta los 7 años), operacional concreta (desde los 7 años a los 11 años) y reflexiva (a partir de los 11 años).”* (Díaz Sierra, s/d: 191)

A su vez, la Convención se afilia a la denominada teoría cultural dentro de la psicología evolutiva de la cual los expertos han elaborado un marco teórico que ve el desarrollo infantil como un proceso cultural y la infancia como el producto de denominados procesos económicos, sociales y culturales. Esta teoría afirma que existen tres elementos que influyen sobre el desarrollo de los niños: 1-los entornos físicos y sociales en que viven, 2-las costumbres reglamentadas por la cultura y las prácticas de crianza, 3-las convicciones de los padres. (Díaz Sierra, s/d: 191)

Partiendo del reconocimiento de derechos de los niños en su calidad de persona humana, como sujetos activos y participativos de los mismos, se puede vincular cómo el programa a través de su objetivo de trabajo, y los componentes que lo integran, pretende lograr un modelo de intervención que vincule todos los elementos y factores en beneficio del desarrollo integral de los niños/as y de su familia. Así es que los componentes se centran en tres estrategias específicas: acompañamiento familiar y trabajo de cercanía, acciones socio-educativas-sanitarias universales y fortalecimiento de capacidades institucionales.

El programa centra su propósito en que intervenir en primera infancia es el camino más seguro para cortar la reproducción de la pobreza y revertir la inequidad social creando iguales condiciones para todos desde el inicio de la vida.⁵ La pobreza sigue siendo un factor determinante que continúa concentrándose en los hogares con niños menores de 6

⁵Documento UCC: “Uruguay Crece Contigo. La infancia primero.” Pág.: 1.

años en los cuales aún persisten inequidades, las cuales necesitan de una atención y abordaje especial a partir de las políticas sociales a través del gobierno en pro y mejora del desarrollo potencial de las familias.

De esta manera, la población beneficiaria está dirigida a los hogares integrados por mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años. Para ello trabajan los Operadores de Cercanía realizando un acompañamiento a las familias que presenten situaciones a atender de acuerdo a protocolos de riesgo social y biológico. Riesgos causantes por factores de decadencia económica, que traen consigo a su vez, factores de decadencia social y cultural. Es decir, el debilitamiento de los vínculos intrafamiliares así como de las redes sociales, y en particular los pobres cuidados y estímulos en la primera infancia, son fenómenos determinantes que afectan el desarrollo integral de una parte importante de las generaciones de niños y niñas. Así es que los Operadores de Cercanía son integrados por un grupo de trabajo técnico del área médica y social.

Es importante aclarar que la población beneficiaria del programa se puede visualizar de dos formas: por un lado los beneficiarios a quienes está dirigido directamente, que son las madres embarazadas y/o niños/as menores de 4 años, que cumplan con los criterios previamente definidos de poseer algún factor de riesgo social y/o biológico que no permita su desarrollo integral; y por otro lado de forma indirecta, el núcleo familiar y/o habitante del hogar en que se encuentra este niño.

Ambos tipos de beneficiarios, deben ser considerados conjuntamente a la hora de intervenir en pro del desarrollo integral del niño/a, ya que como se especificó en párrafos anteriores, el entorno físico y social en donde viven, la cultura y las prácticas de crianza, así como la convivencia de los padres, son algunos de los factores que hacen y componen la vida de cada niño/a desde su gestación en adelante, siendo determinantes absolutos en el futuro de sus vidas.

Por esta razón, es que el objetivo general del presente estudio centra su atención en, poder conocer, analizar y problematizar los conceptos de familia que se encuentran implicados en el programa, fundando su pertinencia en la necesidad del conocimiento del entorno no sólo físico sino que también social en que se encuentra el niño/a, y de esta forma poder reflexionar acerca de cuáles son las mejores forma de intervención con los mismos y su familia en mejora de su calidad de vida.

El concepto de familia ha ido modificándose a lo largo de las diferentes épocas históricas adaptándose a las características que presentó el desarrollo de las distintas sociedades. Saber acerca del tipo de relacionamiento de las personas o grupos y la forma en que se organizan y conviven, es decir, las modalidades que adoptan en la cohabitación determinados sectores de la población, resultan datos fundamentales al momento de entender modos o formas de funcionamiento.⁶

⁶ Documento MSP: Programa Nacional de Salud de la Niñez, “Manual Práctico Visita Domiciliaria Integral en Salud”. Montevideo. 2012. Pág.: 55.

CAPÍTULO II

PRIMERA INFANCIA

En este apartado del presente capítulo se pretende exponer, de una forma global, pero lo necesariamente clara y precisa, aspectos relacionados a la Primera Infancia para luego desplegar su vínculo con la Familia. Dicha temática (Primera Infancia), hace referencia al eje central del programa Uruguay Crece Contigo. Por ello a continuación se intentará exhibir qué es la infancia, qué es la primera infancia, y qué proceso y reconocimiento ha tenido para la sociedad, de tal forma que en los próximos capítulos luego de analizar y problematizar las concepciones de familia, poder estudiar su vínculo con la misma, y qué lugar ocupa en las políticas sociales.

Es importante aclarar que no hay un consenso unificado en cuanto a una única definición de infancia, sino que la misma está sujeta al área que la defina. El término infancia surge en la modernidad, y es una construcción social que ha ido siendo concebida y modificada según la relevancia que tome en cada época. De cualquier manera, existe un patrón común para todas las áreas con determinadas características psicobiológicas y psicosociales, que la particularizan; es considerada como una etapa que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia o pubertad, o simplemente hasta la edad convencionalmente establecida en cada país.

La infancia puede entenderse como un período determinado de la vida de un niño o una niña, medible por un intervalo de edad. Este intervalo como se expuso en párrafos anteriores, depende de convencionalismos. Desde ya, se acepta la infancia como el período de vida que va desde el nacimiento hasta los 14 años de edad, o algunos reservan su denominación hasta el período que va hasta los 7, 10 o 12 años de edad, o lo alargan hasta los 16 años. Cabe destacar que en algunos textos, se considera al período que va desde los 0 a 18 años de edad como infancia y adolescencia. (Casas, 1998: 23)

En cuanto al plano legal en Uruguay, el Código de la Niñez y la Adolescencia, entiende por niño a todo ser humano hasta los 13 años de edad.⁷ Para llegar a este plano, el legal, se ha recorrido un proceso histórico-social en el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos.

⁷ Código de la Niñez y la Adolescencia. Art.: 1.

En Uruguay en 1934 se sanciona el Código del Niño, reuniendo las preocupaciones centrales que orientaron la modernización del Estado uruguayo, entre ellos el proceso de reconocimiento de la infancia; de cualquier manera, cabe destacar que en el Código del Niño, no se hacía mención a los derechos de los menores de edad ni a éstos como titulares de derechos propios: siempre se los percibía como individuos respecto de los que se debía tomar alguna medida. Por ejemplo, ante una situación de irregularidad o desamparo, el juez actuaba con muy amplias facultades como “buen padre de familia”, cumpliendo una función más asistencial que jurisdiccional, la escasa relevancia asignada a las garantías procesales, ha sido denominado “doctrina de la situación irregular”. A partir de allí, es que se abrió paso a la consideración de que los menores de edad son personas titulares de derechos propios. Se llegó a la conclusión de que el tutelar debe estar separado de lo correccional, que el juez competente es un magistrado y que a los menores de edad se les debe reconocer la totalidad de los derechos y las garantías reconocidas a los mayores, y algunas más por tener una personalidad aún en desarrollo. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, incorporada a nuestro derecho positivo en 1990, tiene un alcance muy amplio y alude a la protección de los derechos básicos tradicionalmente protegidos, también se refiere a derechos de tipo político, social, económico y cultural. En base a la Convención, en el año 2004 se reforma el Código del Niño por el Código de la Niñez y la Adolescencia, donde los niños y adolescentes pasan a adquirir un protagonismo que antes no tenían como titulares de derechos propios. (Alonso Díez, 2006: 121-128)

En lo que tiene que ver con la primera infancia específicamente, la misma hace referencia a la etapa vital del niño que transcurre desde 0 a 3 años de edad. En esta etapa se dan una serie de características que la identifican como tal:

- *“que se produce un desarrollo mental y físico extraordinario,*
- *se inicia el pensamiento con la inteligencia sensorio-motriz. Las primeras experiencias resultan decisivas para el desarrollo afectivo,*
- *existe gran plasticidad y receptividad a los estímulos,*
- *se integran y establecen conductas motrices básicas fundamentales para el desarrollo de otras actividades,*
- *es una etapa de transiciones continuas, de transformaciones rápidas, violentas e incluso hasta tempestuosas.”(Plan CAIF, 2009:18)*

CAPÍTULO III

FAMILIA

La familia es una institución⁸ de carácter universal, de gran importancia, y el primer agente socializador por excelencia, agente socializador y educativo, que ha sido uno de los temas de investigación central para el campo de las ciencias sociales y humanas, como (antropología, derecho, medicina, sociología, psicología, pedagogía; entre otras). Así es que, la importancia del estudio sobre la familia, ha sido de carácter mundial abordado de una forma interdisciplinaria a lo largo del tiempo. Por ende, esto lleva en el presente trabajo, a dar centralidad a qué es la familia, cómo se ha ido constituyendo a lo largo del tiempo, y qué significaciones se le han ido otorgando.

Comúnmente es vista como una “institución primordial” de la sociedad. Frases como “la familia es la base de la sociedad” es frecuente oír, y es razonable que popularmente se las entienda así, ya que las familias cumplen una función de socialización de las nuevas generaciones, de protección y de apoyo a sus integrantes.⁹

“(…) la familia es una institución social, la más antigua y extendida de todas. Las instituciones se pueden definir como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verlas como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional.”(Therborn, 2007: 32)

“La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades.” (Jelin, 1998:15)

En ambas definiciones de los autores precedentes se puede develar la importancia que se le otorga a la familia como institución en los procesos socializadores y culturales.

⁸“Se definen a las instituciones como aquellos cuerpos normativos jurídicos-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social. Así, sexualidad, vejez, trabajo, salario, tiempo libre, justicia, religión son instituciones universales que se particularizan en cada sociedad y en cada momento histórico”. (Schvarstein, 1991:26)

⁹ Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Pág.: 2.

De aquí se desprende un conjunto de características significativas que hacen a la familia. Por un lado, siguiendo a Therborn (2007), considerar a la familia como una institución implica hacer incapié en los sistemas normativos que operan en ella. Por ejemplo, de esta manera, el autor centra su estudio en tres aspectos de la institución familiar: la regulación del orden sexual, la estructura de poder interno –en el patriarcado- y los resultados en cuanto a hijos o fecundidad. Estos tres aspectos han sido los determinantes más generales para los estudios basados en la familia, pero teniendo en cuenta que los mismos, como integrantes de las concepciones de familia, han sido siempre determinados y condicionados por los cambios globales, sociales, a nivel económico, político y cultural, siendo en la propia estructura familiar donde se manifiestan los cambios ocurridos por dichos procesos. Y por otro lado, Jelin (1998), considera la inclusión de la convivencia cotidiana, donde se lleva a cabo una economía compartida, una domesticidad colectiva, y el sustento cotidiano, los cuales van unidos a la sexualidad “legítima” y a la procreación. Para la autora, en toda familia, inclusive variando su heterogeneidad cultural, se trata siempre de cómo se organiza la convivencia, la sexualidad, y la procreación.

Por ende, queda explícita en ambas definiciones la importancia y centralidad de la sexualidad, la estructura de poder interno (en palabras de Therborn), o convivencia (en palabras de Jelin), y finalmente la fecundidad o procreación, teniendo en cuenta su dependencia en base a los cambios histórico-materiales de la humanidad. Igualmente es importante aclarar que con el paso del tiempo han ido surgiendo nuevos arreglos familiares donde, como expresamos anteriormente, no siempre se integran todas las características que conforman la familia; por ejemplo, la convivencia de un grupo de amigos es considerada una familia, en la cual la “fecundidad y procreación” no son determinantes específicos de la misma.

Esto es lo que ha llevado a las diferentes transformaciones familiares a lo largo del tiempo, y a las diferentes conceptualizaciones de la misma. Como se expresó en párrafos anteriores, la familia es la institución social por excelencia, la cual ha sido objeto de estudio central de diferentes disciplinas a nivel mundial.

Cuando se habla del término familia se debe tener en cuenta que en torno a la misma se observan variadas y diferentes definiciones. Si se quiere analizar la misma desde una mirada netamente sociológica se puede afirmar que la misma es vista como “una de las

grandes instituciones sociales que abarcan papeles sociales y preceptos para el comportamiento de los individuos.” (Nora-Mioto, 2006: 3)

Según Elizabeth Jelin como *“(…) organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción.” (Jelin, 1998: 26)*

Para tener una noción más clara de las familias con la que el programa UCC (Uruguay Crece Contigo) trabaja, se puede tomar la siguiente definición, la que hace referencia a *“(…) un núcleo de personas que conviven en determinado lugar, durante un lapso de tiempo más o menos largo y que se encuentran unidas (o no) por lazos consanguíneos. La misma tiene como tarea fundamental el cuidado y protección de sus miembros, y se encuentra articulada de forma dialéctica con la estructura social en la que se encuentra inserta”.* (Mioto, 1997: 120)

Como se especificó en el capítulo que trata sobre la presentación del programa UCC, el “Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía” es uno de los componentes integrantes del programa que hacen al modelo de intervención por parte de su equipo técnico. A través de un trabajo en los hogares más vulnerables llevado a cabo por técnicos del área social y de la salud, se fortalecerán las capacidades de las familias para desarrollar buenas prácticas de crianza, mejorando de esta manera las condiciones de salud, de nutrición y el desarrollo infantil.¹⁰

Si bien los beneficiarios directos del programa son las madres embarazadas y niños de 0 a 4 años de edad, también lo son el resto de los integrantes que conviven en la familia, ya que es esencial el trabajo integral de la misma; como expresa Mioto (1997), es necesario el fundamental cuidado y protección de sus miembros, y de esta manera, poder lograr un desarrollo potencial en la primera infancia.

En base a esto y a la definición anterior expuesta por Mioto (1997), se puede concebir a la familia como una construcción cultural que está condicionada por el tiempo y/o espacio determinado. Es una institución cultural históricamente condicionada y que no representa, a priori el lugar de felicidad. La autora habla de familias, en plural, ya que

¹⁰ Documento UCC: “Uruguay Crece Contigo. La infancia primero.” Pág.: 2.

hay diferentes formas de familias construidas en base dicho tiempo histórico, y aclara que justamente el hecho de considerar a la familia, siempre, a priori como un lugar de felicidad, surge de no tener en cuenta este carácter histórico. “(...) *a familia nao é a priori o lugar da felicidade. O florescimento da idéia que a familia é o lugar da felicidade está vinculado justamente ao ocultamento de seu caráter histórico. Este ocultamento permitiupensá-la como un grupo natural, e comissoveiotambém a naturalização de suas relações e o enaltecimiento de sentimientos familiares, tais como amor materno, amor paterno, amor filial.*” (Miotto, 1997: 117)

Siguiendo la idea que plantea la autora, la dinámica relacional establecida en cada familia no es dada, sino que la misma es construida a partir de su historia y de las negociaciones cotidianas que ocurren internamente entre sus miembros y externamente con el medio social más amplio. Así es que, de esta forma, la familia en dicho proceso de construcción en el correr de la historia de su vida, puede construir tanto un espacio de felicidad como un espacio de infelicidad, así como también un espacio de desarrollo para sí y para sus miembros, como un espacio de limitaciones y sufrimientos. (Miotto, 1997)

El conocimiento de este carácter histórico de la familia, es esencial a la hora de trabajar con ellas. Incluso cuando haya circunstancias en las que el trabajo requiera mayor atención en uno de los individuos de la situación a abordar; siempre se debe tener en cuenta al grupo familiar, y como se expresó, conocer su proceso histórico y cultural como familia.

En función de lo expuesto se puede pensar a la familia como un grupo social que está unido por relaciones de parentesco, tanto por vía sanguínea como por relaciones afectivas. En ella transcurre gran parte de la vida de las personas, desde sus primeros años y es donde se transmiten y estimulan aspectos condicionantes del desarrollo biológico, psicológico y social. Es a través de ellas que se van a reproducir formas, valores sociales y culturales que están instalados en la sociedad en que ellas viven.¹¹

¹¹ Documento MSP: Programa Nacional de Salud de la Niñez, “Manual Práctico Visita Domiciliaria Integral en Salud”. Montevideo. 2012. Pág.: 56.

No siempre son un espacio de protección ni felicidad. Son escenario de conflictos y contradicciones internas similares a las que atraviesan las relaciones sociales en cualquier esfera (familia, barrio, Estado, etc.).¹²

Por ello mismo es considerable y pertinente que ante la presencia de estos escenarios de conflictos y contradicciones internas que surgen en el seno de las familias, éstas puedan contar con estrategias para poder solucionarlas. Es considerable también que muchas veces se dan situaciones que las arrebatan, las cuales no pueden solucionar por sí solas dichos conflictos, y allí es donde se cree necesario poder contar con recursos externos para poder hacer frente a los mismos.

En este caso, instituciones que contengan programas como Uruguay Crece Contigo, tienen la función de actuar como recurso externo en apoyo a las familias. Para esto, justamente es necesario que tengan en cuenta todos los fenómenos y determinantes que hacen a las mismas.

Los procesos históricos, sociales y culturales en el correr y evolución de todos los tiempos han traído consigo cambios en el seno de la familia, dependiendo de las diferentes épocas. Vale aclarar que el modelo de familia nuclear parsoniana de los años 50¹³, dejó de ser el predominante. De tal forma que hoy existen diferentes arreglos y formas de familia como lo son: familia monoparental, extendida, nuclear, compleja, compuesta, unipersonal, entre otros; tema que se expondrá en los siguientes párrafos.

Transformaciones en la Familia

Durante las últimas décadas, han comenzado a emerger evidencias sobre estudios de la familia, que muestran muchas transformaciones, entre ellas, una cierta erosión en su rol de integrador social. Desde hace varios años, los expertos en temas demográficos han

¹²Idem, Pág.: 56.

¹³ La familia nuclear parsoniana hace referencia a: la pareja conyugal con sus hijos y presidida por un modo de organización doméstica basado en la división sexual del trabajo. La denominación de familia nuclear "parsoniana" se adapta por la paternidad de Talcott Parsons en la conceptualización de este modelo familiar. (Parsons, 1972)

sostenido que hay una diferencia entre las funciones que la familia desempeñaba en el pasado (relativamente reciente y los que realiza en la actualidad).¹⁴

La familia como institución, históricamente ha ido sufriendo un conjunto de transformaciones a nivel mundial. Igualmente, cada cultura condiciona el ritmo y el tipo de cambio que cada familia experimenta. Así es que, las mismas han ido cambiando de forma más o menos rápida, o incluso en algunos casos se han mantenido estáticas por tiempos indeterminados. En este caso, el presente trabajo se centrará en los cambios producidos en el mundo Occidental, especialmente en América Latina, donde diversos autores analizan las grandes modificaciones producidas en los últimos tiempos.

El conjunto de transformaciones en la familia y lo que deriva de ello, constituye e instituye las manifestaciones de mayor importancia del cambio social. *“El proceso histórico de cambios se inicia a partir de los sistemas familiares (...) Los cambios exógenos de población, la migración, el abandono del campo (“descampesinización”), la proletarización, la industrialización y el proceso contrario (“desindustrialización”) tienen una importancia fundamental en estos trastornos de los equilibrios familiares. También gravitan considerablemente procesos culturales tales como la secularización y la escolarización, y las técnicas de anticoncepción.”* (Therborn, 2007: 45)

Las transiciones en los modelos económicos, los cambios demográficos, la revolución sexual y los procesos de feminización, entre otros, han sido de los fenómenos característicos que mayor incidencia y protagonismo han tenido en los procesos de cambios dentro de la familia.

En lo que tiene que ver más específicamente con las transformaciones en América Latina, se pueden tomar los aportes teóricos de Sunkel (2006)¹⁵, en cuanto a cómo ha sido el papel de la familia en dicho territorio.

Para el autor hay cuatro tendencias que generaron cambios en la familia. En primer lugar: La diversificación de las formas familiares; por ejemplo, en la década del 90', la familia nuclear biparental con hijos, en principio representa el modelo tradicional de la post-guerra. Posteriormente, se reduce la participación de la familia nuclear biparental,

¹⁴ Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Pág: 2.

¹⁵Sunkel, G. (2006) “El papel de la familia en la protección social en América Latina”. CEPAL, Chile.

sin embargo, este modelo coexiste con otras formas de familia. La familia extendida, que es el modelo predominante de la sociedad pre-industrial, no desaparece con los procesos de industrialización y urbanización. El “modelo de familia extendida”, sería a la que se le suman integrantes al “modelo nuclear”, como por ejemplo, entre ellos pueden ser, una madre adolescente con su hijo que no ha conformado su propio hogar, adultos mayores que conviven, entre otros. Se produce también un aumento en la participación de las familias nucleares monoparentales, principalmente encabezadas por mujeres, y las familias nucleares sin hijos. Finalmente también las familias compuestas o ensambladas, donde pueden darse muchas situaciones: la convivencia o no de los cónyuges, hijos de los cónyuges de matrimonios anteriores donde a su vez la pareja tiene los propios, convivencia con otros parientes o con otros no parientes, entre otros.¹⁶

En segundo lugar: La transformación del “male breadwinner model”; el mismo corresponde al denominado “hombre proveedor”, el cual ha predominado desde el período de post-guerra hasta comienzos del siglo XXI. De cualquier forma, este modelo ha sufrido una profunda transformación en los últimos tiempos, la cual ha sido producto de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Dicho cambio ha llevado a la transición del modelo “hombre proveedor”, al “dual earner model” (familias de doble ingreso). Esto, trajo consigo el intento de las familias en buscar un equilibrio, tanto en las responsabilidades laborales, como en el cuidado del hogar, ya sea por parte de la mujer como por parte del hombre.

En tercer lugar: La tendencia creciente a las familias con jefatura femenina. Como se expresó anteriormente en el párrafo que trata sobre la diversificación de las formas familiares, las familias monoparentales a cargo de la jefatura y sustento del hogar por parte de las mujeres, han pasado a tener una predisposición creciente y notoria a partir de la década de los 90’.

¹⁶**Tipo de hogar:**

-Unipersonal: integrado por una sola persona

-Sin núcleo: aquellos en donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija

Tipo de familia:

-Nuclear biparental con hijos: pareja casada legalmente con hijos

-Nuclear monoparental: integrado por uno de los padres (madre o padre) y uno o más hijos

-Nuclear sin hijos: pareja casada

-Extendidas: padre o madre o ambos, con o sin hijos, y otros parientes

-Compuestas: padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes, y otros no parientes”

(Panorama social 2004, CEPAL *apud* Sunkel, 2006: 46)

Y finalmente, en cuarto lugar: La reducción del tamaño promedio de las familias y hogares; los cuales se encuentran asociados a distintos fenómenos. Éstos hacen referencia, en primer lugar a: la caída en la tasa de fecundidad, el cual hace a la dimensión fundamental de la “transición demográfica”¹⁷; de cualquier forma luego pasa a equilibrarse con la baja tasa de mortalidad. Segundo: el tamaño de las familias se encuentra asociado al nivel socioeconómico, donde por ejemplo, en los sectores más pobres el tamaño de las mismas suele ser mayor, y tiende a disminuir a medida que aumente el nivel de ingresos. Tercero: el aumento de la mujer en el mercado de trabajo, por lo que dicha situación depende del tipo de trabajo y la crianza de los hijos. Y finalmente, las uniones tardías, la postergación de la maternidad y el distanciamiento entre los hijos, han sido factores causantes en la reducción del tamaño de las familias.

Estos últimos fenómenos mencionados, como se pudo ver no tienen igual impacto en los diferentes espacios sociales, habiendo variaciones importantes según la clase social. En lo que tiene que ver específicamente con Uruguay, por ejemplo, se han producido cambios en las estructuras familiares, los cuales se pueden observar en varias dimensiones.

Ha habido variaciones en cuanto a la nupcialidad con una tendencia a decrecer. A su vez los divorcios han aumentado, en los cuales en muchos casos la duración del vínculo matrimonial tiende a ser menor. Igualmente, las uniones consensuales han tendido a elevarse, lo que no ha implicado una menor conformación de las familias, sino que existen otras formas de familia, teniendo una acentuación elevada en los más jóvenes con una tendencia a aumentar la vida conyugal. Sin embargo, en las mujeres se dan dos situaciones bien diferenciadas, aquellas con mayor capital educativo tienden a retrasar su inicio de vida conyugal, así como también la llegada del primer hijo, mientras que las de menor nivel educativo, lo hacen más temprano, y tienen hijos en forma concomitante con el inicio de la vida conyugal.¹⁸

¹⁷ “El proceso conocido como transición demográfica consiste en el pasaje de un régimen demográfico de relativo equilibrio con bajo crecimiento demográfico, producto de una elevada mortalidad y natalidad, a otra situación de equilibrio también con el bajo crecimiento demográfico, en este caso derivado de una baja mortalidad y natalidad. La primer situación se denomina régimen demográfico tradicional, mientras que a la segunda se la conoce como etapa de postransición o régimen demográfico moderno.” (Calvo, s/d: 18)

¹⁸ Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Pág.: 4 y 5.

La conformación estructural de los hogares en Uruguay se encuentra muy diferenciada según la situación de pobreza de sus integrantes. Los hogares pobres, tienden a estar mayoritariamente conformados por familias nucleares.

Los hogares nucleares, son poco más de un tercio del total de los hogares, sin embargo para el caso de los hogares pobres, este porcentaje asciende a casi el 50%. De igual modo, para el caso de los hogares unipersonales, la proporción de éstos en el conjunto de hogares no pobres son casi un cuarto, mientras que en los hogares pobres son tan sólo el 3%. El tamaño del hogar también es otro diferencial entre pobres y no pobres. Los hogares pobres tienen en promedio 1.7 personas más que los no pobres. Esta diferencia se da particularmente porque en los hogares pobres existe mayor fecundidad. El 75% de los hogares pobres posee un menor de 18 años, mientras que en los no pobres esto se reduce a un 30%.¹⁹

Tipo de hogar	No pobres	Pobres	Total	% pobres
Unipersonal	24,4	3,0	18,1	4,9
Pareja sola	20,5	6,1	16,3	11,0
Pareja e hijos	27,7	47,7	33,6	41,9
Monoparental	10,5	12,2	11,0	32,7
Extendido	15,2	28,8	19,2	44,3
Compuesto	1,7	2,3	1,9	36,5
Total	100,0	100,0	100,0	29,5

Fuente: ECH, 2003

Dentro de los hogares pobres, la categoría de hogares extendidos merece una atención especial. En primer lugar, suelen tener jefes de hogar con muy bajo nivel educativo, poseen hacinamiento y sus integrantes menores poseen altos niveles de rezago escolar.²⁰

Dentro de todos estos cambios, el impacto más fuerte, ha sido la desestructuración del modelo tradicional de familia nuclear-monogámica-patriarcal, que si bien no ha desaparecido, en la actualidad ha dejado de tener el consentimiento como único modelo de familia regulador y proveedor del bienestar social. En dicho *modelo* “(...) *el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del*

¹⁹Idem, Pág.: 4 y 5.

²⁰Idem, Pág.: 5.

pater familias. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien otorga respeto y obediencia.” (Jelin, 1998:26)

En cuanto a las teorías basadas en esta temática sobre la familia, existen diversas opiniones en base a las causas, procesos y consecuencias que han llevado a este camino de transformaciones. Para algunos autores, la misma como institución, está sufriendo una “crisis”, mientras que para otros, como sostiene De Martino (2002), “(...) *más que una crisis de la familia como tal, estamos asistiendo a la crisis de un modelo de familia; el nuclear.*” (De Martino, 2002: 10). Retomando nuevamente a Jelin (1998), afirma que “(...) *lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia tradicional (...).*” (Jelin, 1998: 25); en donde concibe a estas transformaciones, más que como una crisis, como parte de un proceso de democratización de la vida cotidiana²¹.

Todos estos cambios que se han ido produciendo, los cuales han llevado a las transformaciones en la familia, siempre han sido determinados por los modelos económicos de Estado en el territorio. Ambos son dos procesos que, inevitablemente un cambio producido en uno, afecta directamente al otro, ya que tanto la Familia como el Estado son constitutivos y determinantes del sistema social.

La influencia de los modelos de Estado en las estructuras familiares

Haciendo uso de los aportes teóricos de Mónica De Martino, es que a continuación se realizará una pequeña reseña histórica de los últimos modelos de Estado, y del modelo familiar predominante en los mismos. Así, de esta forma se podrá conocer un poco más a fondo los procesos de transformaciones.

²¹“*La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna (...) Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad. Y a la inversa, no hay hombre alguno, por “insustancial” que sea, que viva sólo la cotidianidad, aunque sin duda ésta le absorberá principalmente. La vida cotidiana es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad.*” (Heller, 1972: 39)

Los últimos modelos de mayor trascendencia fueron, el Estado de Bienestar, el cual surge después de la Segunda Guerra Mundial, posteriormente el Estado Neo-Liberal, y actualmente se considera que el Estado se encuentra ante un proceso de transición del modelo anterior hacia la situación actual, el cual es considerado como un modelo de desarrollo con una preeminencia importante del principio de Equidad. En cada uno de ellos, la familia ha sido tomada y considerada desde diferentes lugares, y ha traído consigo dichas transformaciones, las cuales continúan gestándose en la actualidad.

El modelo de Estado denominado “Estado de Bienestar”, es caracterizado por un modelo de acumulación Keynesiano-fordista; el mismo se caracteriza por ser: “1) un estado regulador e intervencionista, incluso en la producción, los servicios y el comercio; 2) la redistribución de los ingresos y de los frutos del aumento de la productividad del trabajo; 3) el mejoramiento del nivel de vida y de las demandas de los trabajadores; 4) niveles importantes de movilización social, vinculada al Estado, muchas veces, a través de mecanismos corporativistas.” (De Martino, 2001: 104). Es importante aclarar que en este modelo, las Políticas Sociales han sido consideradas como “una dimensión de la inversión y no del gasto.” (Vilas apud De Martino, 2001: 105)

Las Políticas Sociales²² tienen un papel predominante en el Estado de Bienestar, las cuales están fundadas por el contexto económico y social característico del modelo Keynesiano-fordista. Su función radica en priorizar lo social, en donde se deben prevalecer los derechos de ciudadanía de los sujetos.

Esto, produjo considerar el modelo de familia nuclear como el predominante, en donde el mismo debía fortalecerse para así lograr tal autonomía, por la cual sea en el propio seno de la familia, donde se puedan resolver los conflictos de la vida privada por sus propios miembros.

Las críticas más predominantes al modelo “de Bienestar” fueron que el mismo, “(...) había sido una invasión a los lazos humanos primarios y a las raíces instintivas de la

²²Se puede decir que se entiende a la política social como “(...) un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma (con el Estado como agente institucional con mayor o menor importancia relativa según los casos), las cuales pautan los modos en que se produce el proceso de integración social. Estas intervenciones establecen o coestablecen (de acuerdo a sus diferentes intensidades y modalidades) condiciones mínimas o básicas comunes de reproducción y socialización para los individuos y grupos que coexisten en el espacio de un Estado- nación.” (Andrenacci y Repetto, 2006: 3)

individualidad. (...) criticaron ese Estado y sus políticas sociales por fomentar la familia nuclear, caracterizada por el aislamiento de la mujer dentro del hogar y su posición sumisa en el ámbito de las actividades económicas.” (De Martino, 2001: 107-108)

A modo de conclusión, el Estado de Bienestar se caracterizó por el reforzamiento de las políticas sociales ancladas en el bienestar de la ciudadanía, priorizando el “bienestar” social, pero manteniendo el individualismo y la autonomía de la familia en la privacidad. De esta forma, el Estado actúa interviniendo en las problemáticas familiares, siendo garante de los derechos de sus miembros desde una perspectiva individual.

El segundo modelo de Estado denominado Estado Neoliberal se caracteriza por: “1) *desregulación amplia de la economía; 2) autonomía del sector financiero; 3) desmantelamiento del sector público; 4) abandono de las funciones estatales de promoción e integración social, manteniendo su intervención en lo relativo a la fijación del tipo de cambio, tasa de interés y política tributaria.*” (De Martino, 2001: 105). En dicho modelo las Políticas Sociales pasan a modificar su sentido con respecto al modelo anterior, donde su función es compensar los efectos negativos de los ajustes macroeconómicos realizados. Las mismas son consideradas como “(...) *una dimensión del gasto, no de la inversión... (y)... el concepto de desarrollo social se diluye y cede terreno al de compensación social.*” (Vilas apud De Martino, 2001: 105)

En contraposición con el modelo anterior, el modelo Neoliberal, otorga prioridad al sector económico y financiero, donde el Estado deja de ser el soporte por excelencia del “bienestar” social, cumpliendo únicamente una función reguladora de la integración social. Quien pasa a condicionar las relaciones entre los individuos, es el mercado.

Los problemas principales con los que acarrió este modelo fueron; el desamparo en que quedaron las familias que están al margen del mercado, constituyendo uno de los mayores problemas sociales, y a su vez las funciones limitadas de las Políticas Sociales; “*actuar en situaciones límites que pueden convertirse en focos de tensión política, alimentando la inestabilidad social, creando factores de inseguridad que afectan negativamente al flujo de fondos financieros externos y cuestionando la gobernabilidad del modelo.*” (Vilas apud De Martino, 2001: 106)

En cuanto a la familia, aquí se dieron diversas transformaciones en las mismas, se diversificaron, cambió el modelo nuclear hombre proveedor-mujer cuidadora, crecieron las familias con jefatura femenina y se redujo su número de integrantes.

Finalmente, en la actualidad se está en presencia de una transición del modelo de Estado anterior al momento actual, en donde, *“La resultante de este proceso de revisión del clásico edificio de bienestar dio lugar a un sistema híbrido en el que conviven servicios semi-privatizados, con otros en los que se acentuó la intervención estatal, a los que se anexan nuevas prestaciones de tipo focalizado que poseen un formato mixto de implementación, es decir, de coparticipación público-privado. A esta variedad de orientaciones y pautas de gestión se agrega una significativa dispersión de los servicios al interior del entramado institucional público.”* (Midaglia, 2007: 135) Se podría decir que, dicha transición tuvo mayor relevancia a partir del año 2005, con la asunción de la izquierda en el poder.

En este proceso de transición del modelo anterior a la situación actual, se buscó fortalecer la integración social por medio de la preocupación en reajustar las políticas sociales que tuvieran una orientación universalista, pero que fueran articulando políticas focalizadas en relación a situaciones de urgencia. Dentro de las restricciones del nuevo gobierno, una de las principales fue el elevado endeudamiento público y la rigidez de la estructura del GPS (Gasto Público Social).

Y en este entorno, el programa Uruguay Crece Contigo, surge como necesidad de atender a aquellas familias que se encuentran en contexto de vulnerabilidad, sufriendo situaciones de riesgo social y biológico, las cuales no cuentan con los recursos necesarios para salir de dichos escenarios y mejorar su calidad de vida. Si bien el programa actúa en forma de urgencia a través de políticas más focalizadas en pro de atender las problemáticas de las familias integrantes del mismo, su función primordial es acompañar a las mismas por medio de un proceso que logre la integración e inclusión social, a través de la universalización de sus derechos.

De esta forma, se puede afirmar que el análisis de las relaciones y prácticas de las familias es de crucial importancia política. Por un lado, porque la familia puede considerarse como un tipo de relaciones sociales las cuales son constitutivas de todo

proyecto de “subjetividad”; y por otro lado, porque ese lugar en un mundo que se transforma, es valorado hoy políticamente. (De Martino, 2001: 112)

En lo que tiene que ver específicamente con Uruguay²³, los cambios ocurridos se ubican en tres grandes dimensiones: de tipo demográfico, económico y de orden sociocultural. En lo demográfico, el Uruguay ha experimentado cambios en el incremento de la esperanza de vida, en la estructura general de edades y en el envejecimiento relativo de la población. En cuanto al orden sociocultural, el modelo de familia homogéneo, se ha ido transformando en un sistema en donde reina la heterogeneidad. Hoy hay una gran diversidad de arreglos familiares y no un modelo único de familia.²⁴ Y en la dimensión económica, el hecho fundamental del cambio de modelo está signado por la participación de la mujer en el mercado laboral.

Vínculo Familia-Género

Dentro de los cambios producidos en la familia, la participación de la mujer en el mercado laboral ha sido trascendental, pero cabe destacar que no sólo en este ámbito (el económico), sino que en todos los factores de la vida cotidiana. El hecho de que las transformaciones familiares hayan recorrido un camino en el cual, el modelo de familia patriarcal por excelencia, en la actualidad prácticamente haya perdido la relevancia que tenía en tiempos anteriores, permitió el reconocimiento identitario de la mujer reforzando su rol en el seno de la familia. Esto trajo consigo múltiples cambios, no sólo en la privacidad familiar, sino que también a nivel público; ya el Estado debe apuntar a brindar recursos guiados a la heterogeneidad de los tipos de familia, pero a su vez desde una perspectiva de género²⁵. A las políticas de familia, se integran las políticas de género.

²³ Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Pág.: 3.

²⁴ Desde el punto de vista estadístico, esto se evidencia por ejemplo, en el incremento de hogares unipersonales y familias nucleares sin hijos. “Como consecuencia de la mayor esperanza de vida y de las diferenciales de mortalidad entre hombres y mujeres, también crecieron la familia incompleta, monoparental con jefatura femenina y, en mucho menor medida, con jefatura masculina...Todo el crecimiento de los tipos de hogares señalados operó en desmedro de la familia nuclear tipo, compuesta por la pareja e hijos. A ello se agrega el hecho por demás significativo del extraordinario envejecimiento de las jefaturas de hogares. La familia uruguaya actual está compuesta predominantemente por jefes de muy avanzada edad”. (CEPAL *apud* Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”: 3)

²⁵ “El uso de género [diferenciado del sexo] pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la

“A partir de esas consideraciones, propongo debatir sobre las “políticas hacia las familias desde una perspectiva de género”. Entiendo por ellas, en un sentido general, el conjunto de normas, procedimientos, programas y mecanismos públicos que operan sinérgicamente y producen como resultado la igualdad de mujeres y hombres, tanto en la esfera pública como en la privada, es decir, en el interior de las familias en todas sus expresiones. En ese caso se hace referencia tanto a políticas sociales tradicionales como a las atinentes a la educación, la salud o la previsión social, pero también a políticas recientes como las de antiviolencia o derechos reproductivos. En un sentido más riguroso, ellas no deberían definirse como políticas de familia, sino como políticas públicas que repercuten en la familia.”(Montaño, 2007: 86)

Estas cuestiones de género si bien han sido parte en la evolución histórica de la humanidad, son visibles y consideradas hace un tiempo relativamente reciente. Se puede afirmar que sí se ha avanzado en la construcción de políticas familiares desde una perspectiva de género, pero también es considerable afirmar que aún siguen habiendo algunas dificultades para reflexionar, las cuales transversalizan dichas cuestiones. Es decir, muchas veces se construyen políticas de género con el fin de “ayudar a las mujeres”, sin tener en cuenta que más que una ayuda debe ser una cuestión de derechos, pero derechos otorgados desde una visión consciente de las mismas, teniendo en cuenta no sólo su identidad y el posicionamiento de su rol en el seno de la familia, sino que también en la sociedad misma.

“Así, lo que en el ámbito de las políticas fue visto como “ayuda al varón” (Bock y otros, 1991), con el tiempo ha pasado a ser ayuda a las mujeres. En algunos casos, este viraje ha repercutido positivamente en las beneficiarias de los programas contra la pobreza, donde las transferencias o subsidios se entregan a las mujeres permitiéndoles mejorar su capacidad de negociación intrafamiliar. Sin embargo, pese a estos progresos identificados en diversos programas con gran presencia femenina, las políticas siguen tratando a las mujeres en general como portadoras del ingreso

sexualidad. (...) En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.” (Scott, 1996: 6-7)

secundario en el ámbito laboral y como dependientes en el previsional (Marco, 2004).”
(Montaño, 2007: 84)

En el programa “Uruguay Crece Contigo”, pese a que está dirigido a la primera infancia, se puede denotar como existe una influencia preponderante de la intervención directa con el género femenino. Es decir, por ejemplo, los beneficiarios directos son los niños de 0 a 4 años de edad y las mujeres embarazadas; el programa pretende consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, con políticas que garanticen el cuidado de los niños desde su gestación, y por ende es entendible que se trabaje con las mujeres embarazadas, ya que desde un punto de vista biológico son quienes llevan adelante la gestación de los mismos. Igualmente se debe destacar la importancia que otorga el programa a todos los integrantes de la familia, a través de una intervención integral de la misma. De cualquier forma, sin intenciones de cuestionar el programa UCC en sí mismo, sino que en forma general y a modo de reflexión, se puede denotar que muchas veces desde los servicios de salud²⁶, o directamente desde las políticas familiares se hace hincapié en la intervención directa con las madres, ya que son quienes, en general, están en presencia directa del cuidado de los niños, lo que lleva a que, en muchos de los casos, si quiera, se indague acerca de la ausencia del padre.

Lo que se quiere exponer a través de esta idea, es que si bien es entendible que se debe trabajar con las madres desde la gestación de los niños para evitar cualquier tipo de riesgo biológico, también es importante aclarar que existen múltiples de factores externos que llevan a situaciones de riesgo social, entre ellos, la ausencia paterna de los niños. Por ello mismo, se cree necesaria la intervención con los padres, incluso en situaciones de ausencia, por lo menos llevando a cabo el cuestionamiento de la misma, sin necesidad de ubicarse en una situación de policieamiento o control por parte de los centros que trabajan con la población, pero si con el fin de lograr la reflexión ante la importancia de la presencia de ambos padres en el cuidado integral de los niños.

Particularmente en lo que tiene que ver con Uruguay Crece Contigo, al momento de analizar las fuentes documentales del mismo, surgió una cuestión de gran interés a la hora de problematizar las concepciones de familia implicadas en el programa, y

²⁶En las Instituciones de Salud suele darse una fuerte focalización de intervención con las madres, ya que en la mayoría de los casos son quienes llevan a los niños a los controles médicos.

principalmente en este caso, cuál es el lugar que ocupa la figura paterna tanto en dicho programa en particular, como en las políticas de género y de familia en sí mismas.

Por ejemplo, desde los documentos que se han analizado de UCC, se puede dar constancia que prácticamente es inexistente la mención de la palabra “padre” en sí misma. Como ya se ha señalado, los beneficiarios directos son los niños de 0 a 4 años de edad y las madres embarazadas, de ahí en más se habla del acompañamiento a la familia, pero no se menciona la figura paterna. Esto produjo una gran interrogante en cuanto a por qué se visualiza un fenómeno de este tipo, ya que se supone que el padre es un vínculo directo tanto en la gestación como en el proceso de crecimiento de los niños; así es que, dicho cuestionamiento ha llevado a la búsqueda y análisis tanto de programas similares como de bibliografía específica que permita desentrañar dicha cuestión.

Uruguay Crece Contigo, propone un modelo de intervención que recoge la trayectoria de dos modelos; “Chile Crece Contigo” a nivel internacional, y “Canelones Crece Contigo” a nivel nacional, lo que ha llevado a investigar documentación de dichos programas.

En cuanto a “Canelones Crece Contigo”, no se encontraron diferencias significativas, sin embargo, en las fuentes documentales de “Chile Crece Contigo”, pese a que es un programa el cual Uruguay tomó como referente para UCC, surgieron varias diferencias en cuanto al cuestionamiento que se venía gestando, en base al lugar que se le otorga al género masculino en el cuidado y desarrollo de la primera infancia.

A modo de ejemplo se citarán algunos fragmentos de los documentos de “Chile Crece Contigo”:

- “(...) Chile Crece Contigo es uno de los servicios que hemos querido poner a disposición de las **madres, padres y/o cuidadores de niños y niñas** en primera infancia (...)”²⁷
- “Entrega de atención integral que favorezca el desarrollo del vínculo **madre, padre e hijo/a.**”²⁸

²⁷ Chile Crece Contigo, “Presentación del Sistema”. Acceso: <http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/presentacion-del-sistema/> 18/2/2014

²⁸ Chile Crece Contigo, “¿Qué ofrece?”. Acceso: <http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-ofrece/> 18/2/2014

- “Primer control de salud **madre, padre, cuidador-hijo, hija** de ingreso a la atención primaria (...)”²⁹

Como se puede ver en las citas precedentes, como vínculo directo a la primera infancia se hace referencia a la madre, padre, y/o, en todo caso, cuidadores. A su vez, se enfatiza que los beneficiarios directos primarios son los niños/as desde su gestación y durante el proceso en la primera infancia, haciendo alusión posteriormente a sus progenitores y/o cuidadores por igual, como responsables directos del cuidado y desarrollo potencial de los niños.

El hecho de que en las fuentes documentales, estrictamente teóricas, de ambos programas se haya constatado una diferencia tan significativa, dio lugar a cuestionamientos, problematizaciones y reflexiones acerca de la misma en cuanto a: ¿a pesar de que Uruguay haya avanzado en lo referente a políticas sociales de género, se continúa naturalizando la visión de la mujer como única proveedora del cuidado en la familia?; ¿por qué si el mayor porcentaje de familias nucleares son integrantes de aquellas familias que se encuentran en contexto de mayor vulnerabilidad social (como se especificó en gráficos anteriores), a la hora de intervenir con las familias se trabaja directamente con las madres?; ¿se hace inexistente la figura paterna?; ¿será que se está en presencia de familias que pese a la unión de su núcleo familiar, tienen vínculos intrafamiliares mucho más débiles?; ¿se deberá tomar mayor conciencia acerca de estas cuestiones de género y el lugar que deben tomar madres y padres en el vínculo directo con sus hijos, a la hora de formular políticas sociales dirigidas a la familia?

“Las disposiciones sobre maternidad/paternidad entregan a las mujeres la mayor responsabilidad social y afectiva, pero no las proveen de los recursos materiales para ejercerla; el resultado final de todo esto es, por una parte, una negligencia estatal frente a la situación de las familias y, por otra, que recaen en las mujeres las labores de cuidado y protección que se convierten en la “caja negra” de la ineficiencia estatal.” (Montaño, 2007: 84)

“El cuidado es una actividad femenina no remunerada que no tiene reconocimiento ni valoración social. La falta de reconocimiento de las tareas de cuidado como actividad sustantiva en el nivel de bienestar social tiene consecuencias importantes para el

²⁹Idem.

ejercicio de los derechos sociales (...) La tarea doméstica intrafamiliar y las necesidades de cuidado de los miembros de la familia restringen y modelan la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.”(Fasler, 1997: 50)

De cualquier forma, en los últimos tiempos se han ido promulgando algunos avances y reflexiones en cuanto a estas cuestiones. Por ejemplo, se debatió acerca de la construcción de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en el cual algunos de los contenidos estratégicos del mismo hacen referencia a que, “las políticas de cuidado deben entenderse como la interacción de los sistemas de protección social con el sistema educativo y de salud, y deben formularse como parte de la inversión en infraestructura social indispensable para el desarrollo económico y productivo de una sociedad”; “el Sistema Nacional de Cuidados contribuirá a remover las desigualdades de género porque al concentrar el trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de la familia sobre los hombros de las mujeres las inhabilita para el ejercicio de sus derechos o les restringen la opción de otros roles en la sociedad.”³⁰

El hecho de que se continúe, en general, naturalizando el mandato social en cuanto a que las mujeres son las únicas que asumen las tareas no sólo de cuidados, sino que también, ante la ausencia de otros responsables, el sustento económico del hogar, repercute también en el debilitamiento del vínculo con el resto de los integrantes de la familia.

“A diferencia del capital social de la familia, instalado en las redes que construyen sus miembros con el resto de la comunidad, el capital social intrafamiliar está localizado en su propio tejido social, en la calidad de los vínculos que los padres establecen entre sí y con sus hijos. (...) Desde el punto de vista de un niño, el capital social intrafamiliar puede entenderse como el producto de una ecuación que reúne los siguientes factores: la calidad y estabilidad de los vínculos que mantiene con cada uno de sus padres y con otros adultos en el hogar, que en gran medida es un reflejo de los niveles de armonía y de compatibilidad entre todos sus adultos y, en especial, entre los padres de los niños; y los recursos que puede movilizar cada uno de éstos en beneficio del desarrollo del niño.”(Kaztman-Rodríguez, 2006: 110-120)

³⁰ Nota en Diario República, “Uruguay: proceso de construcción del Sistema Nacional de Cuidados”. Acceso: <http://www.republica.com.uy/uruguay-proceso-de-construccion-del-sistema-nacional-de-cuidados/> 18/2/2014.

Es necesario que las obligaciones del cuidado y protección de la familia no recaigan únicamente, o en mayor porcentaje, en el género femenino, sino que sea compartido por el resto de la familia, y cuando no existe dicha posibilidad, que se logren determinados cuidados y atención a las mismas a través de recursos externos. El buen vínculo entre los integrantes de las familias es esencial en la transmisión de conocimientos, normas y valores. El poder lograr un ambiente armonioso y contar con estrategias que permitan consensuar ante la aparición de conflictos, es esencial en el desarrollo de los niños.

Estos son muchos de los cuestionamientos y situaciones que han ido surgiendo con el paso del tiempo influenciados por las transformaciones familiares, los cuales han sido objeto de estudio e intervención de las políticas familiares. Entre ellos, la primera infancia y lugar de los niños como sujetos de derechos, tema preponderante que se viene trabajando en el presente trabajo, el cual, se abordará a continuación algunos puntos en cuanto al vínculo estrecho entre Familia y Primera Infancia.

Familia y Primera Infancia

Los niveles de bienestar de la mayoría de los niños tienen altas asociaciones con sus familias de origen. Los niños poseen un alto nivel de dependencia de los recursos familiares. Por ello reciben los efectos de las múltiples transformaciones que se producen, tanto en el seno de sus familias, como aquellos que tienen origen en la órbita pública, como por ejemplo el mercado de empleo, la relación con el Estado, los sistemas educativos, etc.³¹

Es decir, todas las transformaciones y cambios que se han ido exponiendo a lo largo del capítulo, en cuanto a la familia; los cambios socio-culturales, el mercado y el Estado en sí mismo, producen efectos directos en los niños, en su primera infancia, y a su vez son la base de su posterior desarrollo.

“Uruguay Crece Contigo”, en su documento sobre familia, en el apartado de primera infancia, realiza un análisis explícito en cuanto a la incidencia de estos factores en los

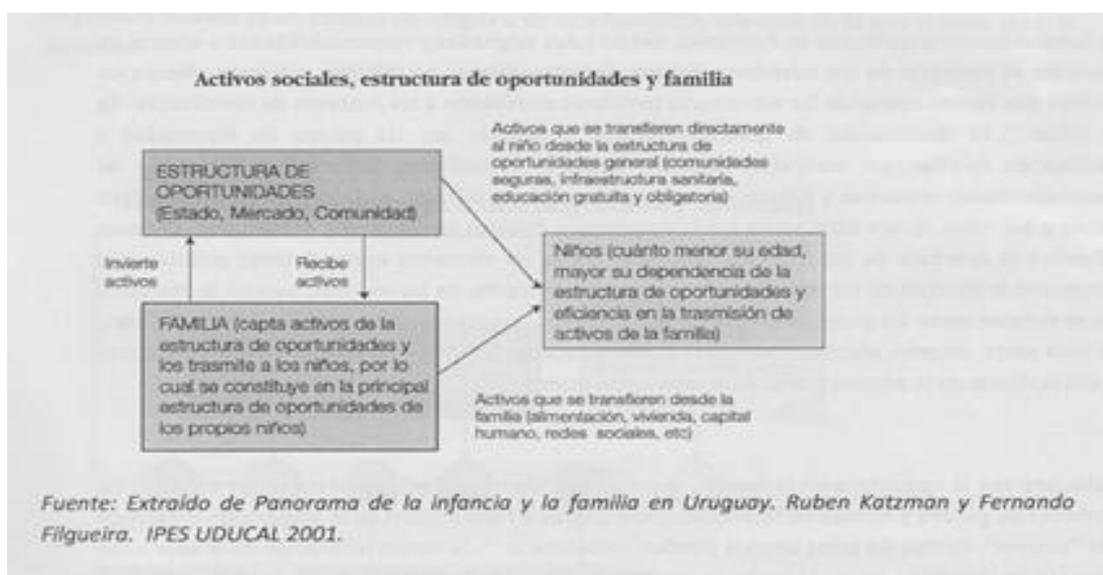
³¹ Documento UCC: “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Pág.: 6.

niños. Para ello citan, entre otros, a dos reconocidos sociólogos para el caso de Uruguay: Katzman y Filgueira (2001).

En su análisis, ambos sociólogos muestran la incidencia directa que tienen las funciones de acumulación y trasmisión de activos³² que la familia cumple respecto al bienestar de los niños. La organización, pautas de conducta, establecimiento de roles, entre otros, que se transmiten en la infancia, pueden ser un avance o una traba para el enfrentamiento de determinados recursos por parte de los niños en los desafíos a sus futuras etapas.

Desde este punto de vista, las familias poseen activos de tres tipos: i) físicos, que son aquellos que facilitan el acceso a bienes y servicios de sus integrantes, ii) social, que son aquellos que facilitan el acceso a redes individuales y sociales de sus integrantes y iii) humano que constituye el clima educativo del hogar, que básicamente se mide los años de estudio de los adultos.³³

A su vez, Katzman y Filgueira (2001), en su análisis aclaran cómo en los hogares pobres se da una debilidad en la dotación de los activos, los cuales se acumulan de forma intergeneracional, en la medida en que las políticas públicas, la comunidad o el mercado, no actúen para aportar nuevos “activos”.



³² Activos, refiere al modelo de análisis AVEO, de Activos y Estructura de Oportunidades. Para una mayor profundización conceptual se puede recurrir a; Katzman, R (coord) "Activos y Estructuras de Oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay", CEPAL/PNUD. Montevideo. 1999. Pág.: 21-30.

³³ Documento UCC: "Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar". Pág.: 7.

Relacionado a esto, Mito (2001), cuestiona la forma en que los programas de protección social califican a las familias en dos categorías, como “familias capaces e incapaces”. Según la autora, en la categoría de capaces, incluye aquellas que vía el mercado, el trabajo y organizaciones internas, consiguen con éxito las funciones que les son atribuidas por la sociedad. En la categoría de incapaces, están aquellas que, no consiguiendo atender las expectativas sociales relacionadas al desempeño de las funciones atribuidas, requieren de la inferencia externa por parte del Estado, para la protección de sus miembros. Son merecedoras en la agenda pública, aquellas que fallaron en la responsabilidad del cuidado y protección de sus miembros. (Mito, 2001: 97)

La familia es el agente socializador primario para la reproducción y bienestar de sus miembros. Por ello mismo, para el pleno desarrollo intelectual, emocional y físico de los niños, las familias necesitan contar con los recursos necesarios que les permitan brindar dicho desarrollo. Cuando se presentan situaciones de familias “incapaces” como se expresa en el texto de Mito (2001), o familias con una “debilidad en la dotación de activos”, como expresan Katzman y Filgueira (2001), es el Estado quien debe considerar la implementación de recursos necesarios para el desenvolvimiento de las familias ante sus propias necesidades.

“El tipo de hogar en el que nacen los niños y niñas, las condiciones en que se desarrollan, los espacios de socialización a los que acceden, no es indiferente respecto a la posibilidad de que sus derechos sean garantizados.” (ENIA, 2008: 13)

Tanto los progenitores como las familias son la clave del desarrollo en la primera infancia, pero de cualquier manera siempre necesitan apoyo para proveer el entorno adecuado. Para ello, las políticas públicas de protección social son las indicadas para brindar los recursos necesarios y suficientes, y que permitan que los padres, madres y cuidadores puedan dedicar tiempo y atención a los niños de corta edad.

“El Estado tiene la responsabilidad de proporcionar las condiciones necesarias para asegurar el acceso igualitario a las oportunidades de educación y a la apropiación de

los saberes significativos, asumiendo la función educativa garantista en el ejercicio de los derechos de los niños/as.” (Plan CAIF, 2009: 17)

CAPÍTULO IV

FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

En el correr del presente capítulo se hará referencia a: ¿cuáles son las familias beneficiarias del programa?, ¿cuáles son los criterios de selección para trabajar con las mismas?, y, ¿cuál es el protocolo de intervención por parte del equipo técnico para trabajar con la población?

Como ya se ha visto, los beneficiarios directos son las mujeres embarazadas y niños y niñas menores de 4 años, y posteriormente por medio del componente “Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía”, se trabaja con el núcleo familiar en

su conjunto. El criterio de selección está focalizado a los hogares que reúnan la doble condición de *riesgo social* y *riesgo biológico o sanitario*, en donde el equipo técnico a intervenir consta de profesionales del área de la salud y del área social.

El concepto de *riesgo* ha sido considerado a lo largo del trayecto histórico humano, pero toma real consideración y significaciones nuevas a partir de la modernidad³⁴. Tomando los aportes teóricos de Beck (1998), en la modernidad avanzada, el crecimiento de la producción social de la riqueza ha sido acompañado sistemáticamente por la producción social del riesgo. Es decir, las desigualdades que han ido surgiendo a partir del desigual reparto de las riquezas, se han ido sustituyendo por los problemas y conflictos que ha traído consigo la producción, en este caso producidos, según el autor, de manera científico-técnica.

En este sentido, *“Las constataciones del riesgo son la figura en que la ética (y por tanto también la filosofía, la cultura, la política) resucita en los centros de la modernización, en la economía, en las ciencias naturales, en las disciplinas técnicas. Las constataciones del riesgo son una simbiosis aún desconocida, no desarrollada, entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu, entre racionalidad cotidiana y racionalidad de los expertos, entre interés y hecho. Al mismo tiempo, no son ni sólo lo uno ni sólo lo otro. Son las dos cosas en una forma nueva. Ya no pueden ser aisladas por uno u otro especialista y ser desarrolladas y fijadas de acuerdo con los propios estándares de racionalidad. Presuponen una colaboración más allá de las trincheras de las disciplinas, de los grupos ciudadanos, de las empresas, de la administración y de la política, o (lo cual es más probable) se resquebrajan entre éstas en definiciones opuestas y luchas de definiciones.”* (Beck, 1998: 34-35)

El concepto de riesgo ha traspasado sectores, fronteras, clases sociales, culturas, entre otros. El mismo está vinculado a la humanidad entera, a toda la especie humana sin

³⁴“Modernización se refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización, pero incluye muchas cosas más: el cambio de los caracteres sociales y de las biografías normales, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y de poder, de las formas políticas de opresión y de participación, de las concepciones de la realidad y de las normas cognocitivas. Para la comprensión sociológica de la modernización, el arado, la locomotora de vapor y el microchip son indicadores visibles de un proceso que llega mucho más abajo y que abarca y transforma toda la estructura social, en el cual se transforman en última instancia las fuentes de certeza de que se nutre la vida (Koselleck 1977, Lepsius 1977, Elisenstadt, 1979). Es habitual distinguir entre modernización e industrialización. Por mor de la simplificación lingüística, aquí hablamos por lo general de “modernización” en el sentido de un concepto superior.”(Beck, 1998: 25)

excepción de dejar a nadie por fuera. Por esta misma razón ha sido objeto de estudio tanto para las ciencias sociales y humanas, como incluso para las ciencias naturales. Es por ello, como expresa Beck, necesita la colaboración de todas las disciplinas.

Uruguay Crece Contigo trabaja ante las situaciones de riesgo social y/o biológico; por esta razón, luego de haber presentado a través de una visión más general y macrosocial la noción de riesgo, a continuación se ahondará particularmente en lo qué es el *riesgo social*, *riesgo biológico*, y la intervención del equipo técnico del programa UCC.

Por riesgo social se entiende aquellos hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Para determinar la vulnerabilidad social, se considerará el Índice de Carencias Críticas (ICC)³⁵, la no inscripción en el registro civil y/o la cobertura de salud por ASSE.³⁶

Los problemas y conflictos, que expresa Beck (1998), se han conformado en gran parte, por ejemplo, a temas relativos a la vulnerabilidad y exclusión social, entre otros, lo que han conjugado el riesgo social. Según Robert Castel (1997), mientras la pobreza tiene que ver con la desigualdad en la apropiación de la riqueza, la exclusión y la vulnerabilidad se definen en función de la debilidad de los lazos de integración social.

Al hablar de vulnerabilidad, en términos generales, algo vulnerable es aquello que puede ser herido, es algo que está en peligro. *“Identificar a ciertos sectores como “en riesgo” o “vulnerables” normalmente conduce a la política social o, por lo menos, a temas que a su vez se vuelven parte de la agenda política. En la medida en que la función básica del Estado de Bienestar es garantizar ciertos niveles de seguridad y protección ofreciendo servicios, bienes y políticas regulatorias en áreas tan diversas como la salud, la educación, el apoyo a la ancianidad y otros aspectos, la identificación de las áreas de riesgo se vuelve una actividad necesaria y continua.”* (Filgueira, 1999: 149)

³⁵ “Este año, según comentó el ministro de Desarrollo Social, Daniel Olesker, habrá variantes en la valoración de algunos datos que determinarán las altas, bajas y modificaciones en las transferencias mediante la tarjeta Uruguay Social. Si bien se informó que la construcción del índice es de carácter “reservado”, consultado el ministro, dijo a la diaria: “El ICC es un aproximador de los ingresos de la gente. Es un índice que toma en cuenta factores de calidad de vida que tienen que ver con las posibilidades de ingresos de las personas.” (La Diaria, 2013). Acceso: <http://ladiaria.com.uy/articulo/2013/2/va-de-nuevo/> 22/2/2014

³⁶ Manual UCC: Componente: “Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía”. Pág.: 3.

Cabe destacar que cuando se habla de vulnerabilidad, este término no hace referencia únicamente a la población en situación de pobreza, o por falta de recursos, sino que puede incluir a cualquier sector de individuos. Es así que se puede dar cuenta que, *“Tal vez la oportunidad más interesante ofrecida por el concepto de vulnerabilidad es la posibilidad de generar un corte vertical de la estructura de la sociedad, en el que la vulnerabilidad es definida por atributos que no sólo son propios de una posición específica en un nivel determinado de la estructura social sino que atraviesan estos niveles. De esta forma es posible definir una población (...) y luego estudiar las configuraciones que muestran mayor vulnerabilidad. Dentro de estas categorías, pueden estudiarse áreas de vulnerabilidad, por ejemplo, por grupo étnico, género o tipo de ocupación o sector industrial.”* (Filgueira, 1999: 155)

De cualquier manera, el fenómeno que azota a la población de UCC es la *pobreza*. Se determina la vulnerabilidad social de las familias considerando el Índice de Carencias Críticas, el no estar registrado en el Registro Civil, y el no tener la cobertura de salud por parte de la Administración de los Servicios de Salud del Estado; el común denominador que caracteriza a éstas familias es la situación de pobreza en la que viven.

La pobreza, es entendida según Carmen Terra (1995), como una situación en la cual personas, grupos o países carecen de recursos y medios necesarios para sobrevivir y realizarse física, psicológica y socialmente. Esto impide un adecuado desarrollo de las personas que la viven. La pobreza pone en riesgo la supervivencia, implicando un conjunto de grandes carencias en la alimentación y protección, las cuales se manifiestan de muy diversas formas, así como malas condiciones de vivienda, desnutrición, marginación económica, social, etc.

“La pobreza, al interior de un país, es un fenómeno producido en la vida en sociedad que refleja la desigualdad intolerable en las condiciones para vivir y desarrollarse, por la que un sector o sectores se ven privados de sus oportunidades y sufren las consecuencias de dicha privación. En la pobreza lo que está en juego es el poder de acceso a los recursos y satisfactores necesarios y efectivos de que una sociedad dispone en un momento histórico determinado.” (Terra. C., 1995: 86)

Debido a esta situación es que se desprende que muchas de las familias con las cuales el programa trabaja no deben poder satisfacer ni siquiera sus necesidades básicas. Según

Max Neef *“las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquel se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre la carencia y la potencia tan propia de los seres humanos.”* (Max Neef apud Sarachu, 2006: 3)

Todo ser humano presenta necesidades, y necesita de determinados medios para satisfacerlas. Los satisfactores son los modos que cada sociedad utiliza para satisfacer dicha necesidad y cada una de ellas posee satisfactores socialmente definidos. Por un lado existen las necesidades de subsistencia, de protección y afectos; las cuales son básicas, en la vida de cualquier individuo. Y por otro lado las sociales que son originadas por el momento histórico y el contexto social en que se vive.

Dentro de las necesidades más básicas, el equipo técnico debe constatar si existen insuficiencias. Por ejemplo, en lo que respecta a la vivienda, si las casas son construidas en material, madera, o si la construcción es con chapa, cartón o nylon. Otra característica que suele darse es la vivencia de las familias en situación de hacinamiento o colecho. En lo que tiene que ver con el acceso a la luz y al agua, verificar si el acceso es directo, y si la vivienda cuenta con cocina y baño propio. Con lo que respecta a la alimentación, visualizar si los alimentos son escasos, ya que éste es el mayor de los problemas de déficit nutricional que representa un riesgo biológico o sanitario por el cual las familias llegan al programa. En cuanto al tema de la documentación, es muy común que los niños/as se encuentren indocumentados, y que incluso en la propia familia existan niños/as que no estén escolarizados, o que sea reiterada la inasistencia a los centros educativos. Otros temas muy recurrentes que se dan en las familias es la identificación de determinados factores de riesgo en el ambiente familiar y/o barrial como: violencia doméstica, adicciones, entre otros.

Dentro de todas estas necesidades que deben ser supervisadas por el equipo técnico, como se pudo ver, muchas hacen referencia a deficiencias que traen consigo riesgo biológico o sanitario; entre ellas están: el déficit nutricional, embarazo sin control,

infecciones de transmisión sexual, bajo peso materno, bajo peso del nacido, desarrollo infantil alterado, anemia, infecciones congénitas, entre otros.³⁷

“Se podría decir que existe una construcción social del riesgo que invade todas las esferas de la vida social, la cual no está, por lo tanto, reducida a la esfera técnica o científica. Esta construcción supone una diversidad de intereses y representaciones por parte de los diferentes actores sociales, lo cual incluye a las instituciones y organizaciones que se abocan a la gestión y prevención de riesgos, como es el caso del sistema de salud.” (Bentura, 2009: 23)

Uruguay Crece Contigo tiene un gran componente en Salud, el equipo técnico siempre tiene que estar conformado en parte por integrantes del área médica, e incluso, un detalle que no es menor, es que, la directora y coordinadora del programa es Doctora en Medicina, y especialista en Pediatría.

Teniendo en cuenta esto, a continuación se dará algunas definiciones del significado de lo que conlleva la palabra *salud*, con el objetivo de tener una noción más clara, para así luego poder ahondar y profundizar en las formas de intervención de los profesionales integrantes del programa con las familias.

De esta forma se puede decir que para la Organización Mundial de la Salud (organismo mundial principal en esta área), define a la salud como *“el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad, al que tienen derecho todos los individuos cualquiera sea su raza, religión o credo político”*. Esta definición, no sólo hace referencia a la ausencia de enfermedad, la cual remite a la definición pasiva del concepto utilizada en tiempos anteriores, sino que también hace referencia al bienestar físico, mental y social, remitiéndose en este caso a la definición activa de salud.

Así es que se tiene en cuenta que *“tanto la salud como la enfermedad están condicionadas también por otras situaciones que rebasan los estrechos límites del cuerpo y que tienen que ver con el comportamiento individual, el ámbito natural y social en el que el individuo vive, y los determinantes económicos de su propia realidad”*. (Morales, 1995: 3). Un estado social saludable es necesario para todo

³⁷ Manual UCC: Componente: “Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía”. Pág.: 2.

individuo en el desarrollo y proceso de su vida. Así es que dicho estado pasa a tener un valor y significación importante en el concepto de salud, *“Un individuo sano es aquél que presenta un buen equilibrio entre su cuerpo y su mente, y se halla bien ajustado a su entorno físico y social”*. (Morales, 1995: 4)

Tomando en cuenta todas las definiciones de salud se puede concebir que la misma no es un estado que deba ser abordado únicamente por el ámbito médico, ya que un estado saludable hace referencia como explicita Morales (1995), a el estado en que se logra un buen equilibrio entre el cuerpo y la mente, pero también con el entorno físico y social.

Por ejemplo, las situaciones familiares que se presentan en el programa requieren atención e intervención por profesionales de ambas áreas: médica y social. Es decir, puede presentarse una situación en UCC que se haya integrado por un nacimiento de bajo peso, por lo cual es preciso hacerle un seguimiento al paciente. A la hora de realizar la primer visita, se puede visualizar que en algunos casos esta situación (bajo peso), puede realizarse únicamente por medio un seguimiento clínico ya que el bajo peso puede ser producto de una situación biológica; pero cuando se presentan situaciones en donde los factores de riesgo son provenientes, por ejemplo, de familias pobres y que en algunos casos no llegan a satisfacer sus necesidades básicas, como explicitamos en párrafos anteriores, se puede connotar en este caso que el problema de la desnutrición o bajo peso en el paciente es proveniente de un orden más estructural y profundo a nivel de la familia, donde el seguimiento ya debe ser también a nivel psicológico y social.

Es importante que dentro de la salud, y en un programa del alcance de UCC donde se pretende una integralidad bio-psico-social, más allá que esté coordinado por un médico, se debe evitar que la hegemonía médica y la medicalización³⁸ sobrepasen los fines de dicho programa. *“Obviamente, el saber médico no es el único tipo de saber que participa en la construcción del campo sanitario, así como tampoco es el único que forma parte de las estrategias discursivas de la medicalización de la sociedad. No*

³⁸*“Con el término medicalización, las ciencias sociales suelen referirse a los procesos de expansión de los parámetros tanto ideológicos como técnicos dentro de los cuales la medicina produce saberes e interviene en áreas de la vida social que exhibían en el pasado un grado mayor de exterioridad respecto a sus tradicionales dominios.”* (Menéndez, 1985 apudMitjavila, 1998: 2)

obstante, su preeminencia es tan marcada que resulta un hecho incuestionable para los estudiosos del tema”. (Mitjavila, 1998: 17)

Intervención con Familias en Situación de Riesgo

Los profesionales de Uruguay Crece Contigo, para realizar un abordaje de intervención integral desde el área social y de la salud, deben trabajar de una forma inter y multidisciplinaria a modo de atender las demandas de las situaciones que presentan las familias.

“Por equipo interdisciplinario se entiende que es “la conjugación de diferentes disciplinas profesionales, cada una aportando de manera interdependientemente su experiencia, para realizar el abordaje de una situación concreta. La coordinación entre los profesionales, en este nivel, es meramente informática, sobre avances, retrocesos o vacíos de atención profesional.” Por equipo multidisciplinario se entiende que es “la conjugación de diferentes disciplinas profesionales donde, si bien es cierto, cada una aporta su experiencia, ésta se encuentra entrelazada con la experiencia de las demás disciplinas. La fortaleza y experiencia de una disciplina empodera a las demás. La coordinación entre los profesionales supera el ámbito informativo y se ubica en un nivel de intervención conjunta de situaciones concretas.” (Sevilla, 2004: 1)

El equipo de UCC trabaja en conjunto para, y, con las familias. El componente “Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía”, justamente lo que pretende es mantener un trabajo cercano con las familias, pero no a través de una imposición, sino a través de la aceptación de las mismas, donde prima el valor del respeto y el intercambio de ideas, tanto de los integrantes de la familia como del equipo técnico.

Para esto, es necesario intervenir en la vida cotidiana de las familias. Según Heller (1972), *“la vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna (...) Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad. Y a la inversa, no hay hombre alguno, por “insustancial” que sea, que viva sólo la cotidianidad, aunque sin duda ésta le absorberá principalmente. La vida cotidiana es la vida del hombre entero,*

o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad.” (Heller, 1972: 39)

El hombre nace inserto en su cotidianidad, que es propia de su clase social y su época. La vida cotidiana es heterogénea, desde su contenido, significación o importancia de nuestros tipos de actividad. No solo es heterogénea, sino también jerárquica, aunque esta jerarquía no es eterna e inmutable, sino que se modifica en función de los valores de una época histórica, los intereses de cada individuo y las diferentes etapas de su vida. *“La maduración del hombre significa en toda sociedad que el individuo se hace con todas las habilidades imprescindibles para la vida cotidiana de la sociedad (capa social) dada. Es el adulto el capaz de vivir por sí mismo su cotidianidad” (Heller, 1972: 41)*

Tomando como referencia ambas definiciones, en lo que respecta a la vida cotidiana de las familias es difícil en muchos casos poder lograr su propia maduración individual ya que sus habilidades muchas veces se ven condicionadas por el entorno en que les toca vivir, es decir, por ejemplo a causa de los estados de vulnerabilidad en que se encuentran como se ha descrito en párrafos anteriores. Heller plantea, que los valores son aquellos que favorecen el desarrollo de la esencia humana, y existen en la sociedad. Ellos determinan un modo de vida cotidiana, favorecedor, en mayor o menor intensidad, de la esencia humana. La vida plena, para la antes mencionada autora, implica la realización de la esencia humana. Si las familias se encuentran en riesgo social se les hace más difícil poder identificar los valores que los acerquen a dicha esencia humana.

Es importante que en el trabajo en conjunto, por medio del intercambio de subjetividades las familias logren objetivar las problemáticas que los acarrean, y de esta forma poder lograr el desarrollo y cuidado integral de los niños/as.

Para este caso se puede hacer referencia al autor Jean Paul Sartre que en base a sus aportes teóricos, brinda las herramientas para que dichos individuos puedan objetivarse en su realidad, es decir reconocer su problemáticas para luego poder resolverlas.

Sartre en la *“Crítica de la razón dialéctica”* realiza un análisis sobre lo que hace a la objetivación del individuo. *“(…) El hombre se caracteriza ante todo por la superación de una situación, por lo que logra ser con lo que han hecho de él, aunque no se*

reconozca nunca en su objetivación (...) la más rudimentaria de las conductas se tiene que determinar a la vez en relación con los factores reales y presentes que la condicionan (...)". (Sartre, 1966: 84-85)

Así como lo expone Sartre, si bien la historia y las condiciones del medio influyen en el individuo, el individuo mismo es también capaz de influenciar ese medio y de condicionarlo. "*(...) el hombre es el producto de su producto; las estructuras de una sociedad que ha sido creada por medio del trabajo humano definen para cada uno una situación objetiva en su partida: la verdad de un hombre es la naturaleza de su trabajo y de su salario. Pero le define en la medida en que lo supera constantemente con su práctica (...)*". (Sartre, 1966: 86)

Existe una doble relación que se da simultáneamente; la praxis en relación con lo dado, es negatividad; y en relación con el objeto que se quiere alcanzar, es positividad. El poder reconocer una situación negativa la cual debe ser superada para lograr la positividad es parte del proceso de objetivación, del proyecto de cada persona. El proyecto, que es al mismo tiempo fuga y salto adelante, negativa y realización, mantiene y muestra la realidad superada, negada por el mismo movimiento que la supera. "*(...) Ahora bien, esa superación no es concebible sino como una relación de la existencia con sus posibles. Además, decir lo que "es" de un hombre, es decir al mismo tiempo lo que puede, y recíprocamente; las condiciones materiales de su existencia circunscriben el campo de sus posibles.*". (Sartre, 1966: 86)

Este campo de los posibles al que refiere el autor, tiene que ver con aquellas opciones que se le presentan al individuo para poder superar su situación presente, el mismo considerado como un fin. Este siempre está presente, y depende de cada individuo poder cumplir con ese objetivo; al mismo tiempo, a medida que los objetivos que cada sujeto se plantea se van cumpliendo, van surgiendo nuevos. "*(...) Lo posible más individual es la interiorización y el enriquecimiento de un posible social (...)* Habría que mostrar la necesidad conjunta de "la interiorización de lo exterior" y de la "exteriorización de lo interior". *La praxis, en efecto, es un paso de lo objetivo a lo objetivo por la interiorización; el proyecto como superación subjetiva de la objetividad hacia la objetividad, entre las condiciones objetivas del medio y las estructuras objetivas del campo de los posibles, representa en sí mismo la unidad moviente de la subjetividad y*

la objetividad, que son las determinaciones cardinales de la actividad". (Sartre; 1966: 88-89)

Concluyendo, por medio del análisis realizado, tomando como referencia a Agnes Heller, en base la vida cotidiana y a través del texto "Crítica de la razón dialéctica" de Sartre se pudo profundizar en características que hacen a la vida de todo individuo y de toda familia, y por ende poder hacer referencia a las propias familias con las que podría trabajar Uruguay Crece Contigo. De esta manera se cree importante y necesario que desde el programa se pueda hacer un reconocimiento situacional de esta forma con cada familia en la medida en que sea necesario, para así poder lograr un abordaje más integral en los usuarios, que apunte a una mejor calidad de vida del mismo, y de la familia en su totalidad, permitiendo de esta manera que se logren los objetivos buscados para el desarrollo integral en la primera infancia.

Para ello, conocer, analizar, problematizar y discutir las concepciones de familias predominantes en nuestra época, y particularmente aquellas concepciones más relevantes que se encuentran implicadas en el programa, ya sea de forma explícita como implícita, pueden ser consideradas como un núcleo central a la hora de intervenir con las familias. La riqueza que aporta todo el bagaje teórico recaudado a través del objeto de estudio del presente trabajo, no sólo contribuye al aporte de conocimiento, sino que también actúa como un respaldo consciente a la hora de intervenir con las familias.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del trabajo se ha tratado de consolidar el logro de un análisis teórico descriptivo del programa de primera infancia "Uruguay Crece Contigo" (UCC). Particularmente, por medio de la información recaudada a través de fuentes documentales y material bibliográfico es que se trabajó para alcanzar el objetivo general del mismo que consistió en: *"Analizar y problematizar las concepciones de familia que tiene el programa "Uruguay Crece Contigo", y cuál es la intervención que deviene de ello por parte del equipo de trabajo con la población beneficiaria del mismo"*.

Para poder lograr el objetivo, se fue realizando todo un análisis por medio de un bagaje teórico en conjunción con el material empírico recaudado, de forma de poder ir articulando la realidad del programa UCC percibida a través de las fuentes documentales, con las categorías analíticas teóricas seleccionadas, las cuales permitieron el proceso de abstracción necesario para poder problematizar el objeto de estudio.

Las categorías analíticas seleccionadas fueron: en primer lugar “Primera Infancia”. El hecho de que Uruguay Crece Contigo es un programa enmarcado en la primera infancia, trajo la necesidad absoluta de conceptualizar la misma, a modo de poder saber de qué se trata para luego poder articularla con el resto de las categorías dándole continuidad al trabajo, que permitiera avanzar en el objeto de estudio seleccionado.

Posteriormente viene el núcleo central del trabajo, allí la categoría analítica central fue “Familia”, la cual luego se la fue vinculando con otras determinaciones que contribuyeron en el análisis del objeto de estudio: ***“Conocer las concepciones de familia implicadas en el programa “Uruguay Crece Contigo”, y la intervención que deviene de ello con la población beneficiaria del mismo.”***

Es importante destacar que el poder descubrir cuáles son las concepciones de familia implicadas en el programa, únicamente a través de fuentes documentales, tuvo su grado de dificultad, pero finalmente en la profundización del análisis se pudieron extraer y problematizar muchas cuestiones, que incluso van más allá de lo que explícitamente expresa la información.

En principio, articulando la teoría con el material empírico, se conceptualizó la Familia, y luego se hizo un pasaje por las transformaciones que ha ido sufriendo la misma a lo largo del tiempo, particularmente en lo que tiene que ver con el mundo occidental y más específicamente con América Latina. A su vez, se fue analizando el lugar que se le otorgó a la familia en los diferentes Modelos de Estado Económico, así como el lugar y los roles que se fueron estableciendo en los vínculos familiares y su relación con el Estado, siendo éstas, cuestiones que influyen directamente en la familia como institución y con la sociedad misma.

Particularmente, en lo que se pudo ver que se expresa en el material empírico, en cuanto a las concepciones de familia que tiene el programa y con el tipo de familia que trabaja, contrasta con el material bibliográfico utilizado: hoy en día hay una gran diversidad de modelos de familia. Hubo un incremento en los hogares unipersonales y en las familias nucleares sin hijos; creció la familia incompleta, monoparental con jefatura femenina, y en menor grado con jefatura masculina; y decreció el tipo de familia nuclear compuesta por la pareja e hijos.

De cualquier forma, los hogares pobres tienden a estar mayoritariamente conformados por familias nucleares. Éstos últimos, son un poco más de un tercio del total de los hogares, y sin embargo en los hogares pobres este porcentaje asciende a casi el 50%; mientras que para el caso de los hogares unipersonales, los hogares no pobres son casi un cuarto, y en los hogares pobres son sólo el 3%. Otras características que hacen a los hogares pobres es que, el promedio de familia tiende a ser mayor, en los cuales la categoría de extendidos merece una atención especial, donde en muchos casos se dan situaciones de hacinamiento.

Uruguay Crece Contigo trabaja con población en situación de vulnerabilidad, donde la pobreza es vivida por todas las familias que integran al programa, y por ende las características expresadas en el párrafo anterior son constitutivas de las familias usuarias del mismo.

En esta parte del análisis es en donde se empiezan a dilucidar de forma implícita, algunas cuestiones y problematizaciones en cuanto al programa.

En primer lugar, se contrastó el vínculo directo y preferencial por parte de UCC, en cuanto al trabajo con las madres, donde si bien se consideró que está bien y es necesario, también se cuestionó la ausencia explícita de la figura paterna a la hora de considerarla como central en el vínculo con el niño/a, lo que llevó a pensarla como una cuestión de “indiferencia” ante la importancia que tiene la relación parental en el desarrollo de los niños/as.

Este hecho, se pudo contrarrestar aún más, cuando se comparó con el mismo programa que se lleva a cabo en Chile (Chile Crece Contigo), por el cual incluso, en Uruguay fue tomado como referencia para realizar el mismo territorialmente. En Chile Crece

Contigo, la situación es diferente, los beneficiarios primarios son los niños/as, y luego por igual se le otorga importancia en el vínculo a trabajar con la madre, padre y/o tutor/a.

Y en segundo lugar, la otra cuestión que atravesó este capítulo es en cuanto a, si bien es importante trabajar los vínculos parentales en toda la heterogeneidad de familias, ¿por qué si el mayor porcentaje de familias nucleares se encuentran en los contextos socio-económicos más pobres, se tiende a trabajar prácticamente sólo con la figura materna, produciéndose una ausencia muy aguda de la figura paterna?

Esta cuestión lleva a pensar en la contradicción que representan estas situaciones, donde por un lado se visualiza el mayor porcentaje de familias nucleares, donde conviven ambas figuras parentales, pero a la hora de trabajar con las mismas, en muchos de los casos ni se cuestiona la ausencia de la figura paterna.

La problemática central en esta cuestión, es el debilitamiento en los vínculos intrafamiliares, los cuales son perjudiciales para la familia en sí misma, y particularmente en el desarrollo potencial de los niños/as. Y otra problemática relacionada a esto, justamente hace referencia a la atención que las políticas sociales prestan ante esas situaciones.

Es muy común, no sólo por UCC, sino que también a través de los servicios de salud, así como de las políticas sociales en sí mismas, que se tienda a naturalizar al género femenino como único responsable del cuidado de los niños/as. Esto acarrea una doble problemática, por un lado desmerecer la importancia que tiene la figura paterna en el buen vínculo con la figura materna y especialmente en el cuidado y crecimiento del niño/a, y por otro lado, no sólo el desgaste emocional y físico que acarrea el llevar solas, una responsabilidad tan ardua para las madres, sino que también el lugar en que es posicionada la mujer culturalmente en la sociedad.

De cualquier manera, cabe hacer referencia a, como se explicitó anteriormente en el trabajo, ha habido avances en estas cuestiones. Uno de ellos fue a través de la creación del Sistema Nacional de Cuidados, con el objetivo de actuar en la constitución de políticas de cuidado como la interacción de los sistemas de protección social, entre otros.

Finalmente, el trabajo culminó en analizar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad en que viven las familias, y cuáles son las estrategias de intervención por parte del equipo técnico. Las categorías analíticas que se desplegaron en esta parte fueron: Riesgo, Vulnerabilidad, Pobreza y Salud. Aquí se pudo visualizar la importancia y la riqueza que tiene el trabajo inter y multidisciplinario de los profesionales que trabajan con la población beneficiaria, para lograr un trabajo potencial, no sólo en el desarrollo integral de los niños/as, sino que en los lazos de los vínculos de toda la familia en su vida cotidiana.

El haber estudiado las concepciones de familia vinculadas a la primera infancia, más en un programa estatal que está en pleno desarrollo como es Uruguay Crece Contigo, fue de una gran productividad, en base a: poder visualizar la importancia que persiste en la familia como institución en los procesos de socialización de todos los tiempos, reconocer el derecho de los niños/as desde su gestación como sujetos de derechos en el seno de la familia y de la sociedad, y el reconocimiento de la importancia que debe otorgarle el Estado a la familia como institución brindando los recursos que sean necesarios a través de políticas sociales, de una forma universal como garante de derechos propios.

Para culminar, es importante considerar que el presente trabajo es sólo una pequeña parte de todo lo que hay para estudiar y aportar a la temática, asumiendo la importancia que tendría la realización de futuras investigaciones en la temática, y en el impacto tanto de Uruguay Crece Contigo, como de programas del mismo alcance.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Díez, A (2006). “El abandono en el Código del Niño y su reforma por el Código de la Niñez y la Adolescencia” Reflexiones acerca del Código de la Niñez y la Adolescencia. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo.
- Andrenacci Luciano y Repetto Fabián. (2006). “Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana”.
- Bentura, Celmira (2009). “La sutil y aparente “ingenuidad” del concepto de riesgo en el campo de la salud.” Revista Fronteras N° 5. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama. Pág. 224-225.
- Calvo, Juan José. *Nociones básicas de Demografía*. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Apuntes CECEA.
- Casas, F (1998). “Infancia: perspectivas psicosociales” Ed. Paidós. Barcelona.
- Castel, Robert (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Capítulo “La Nueva Cuestión Social” Edición Paidós. Buenos Aires.
- De Martino, Mónica (2002). “Trabajo Social con Familia: Políticas Sociales y Modalidades de Intervención Profesional.” Montevideo-Uruguay.
- De Martino, Mónica (2001). “Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista.” *Revista Fronteras* N° 4. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Díaz Sierra, María del Carmen. “La Representación Legal de Niños y Adolescentes a través de la Autonomía Progresiva de la Voluntad.” *Revista Uruguaya de Derecho de Familia*. N° 20. Editorial Fundación de Cultura Universitaria.
- Filgueira, Carlos (1999). Capítulo: Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas Vulnerabilidades. Pág. 149. En “Pobreza y desigualdad en América Latina”. Victor E. Tokman y Guillermo O’Donnell. Ediciones Paidós. Buenos Aires 1999.
- Fasler, C (1997). “La mujer en la familia como Protagonista del Bienestar Social. Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar”. Trilce. Uruguay.
- Heller, Agnes (1970). “Historia y Vida Cotidiana”. Editorial Grijalbo. S.A.
- Jelin, Elizabeth (1998). “Pan y afectos. La transformación de las familias.” Fondo de Cultura Económica.
- Kaztman, R - Rodríguez, F (2006). “Las formas de constitución de las familias pobres urbanas en Uruguay: consecuencias sobre el rendimiento educativo de los niños”.
- Kaztman, R – Filgueira, F (2001). “Panorama de la infancia y la familia en Uruguay”. Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión

Social (IPES) de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación Universidad Católica del Uruguay.

- Midaglia, C., Antía F.; (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 16. Montevideo: ICP/FCS. Uruguay.
- Miotto, R. C. (1997). “Família e Serviço Social: contribuições para o debate”. En: Serviço Social & Sociedade. Tomo 55. Editorial Cortez, Brasil.
- Miotto, R. (2001). “Novas Propostas e velhos princípios: Subsídios para a discussão da assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio sócio-familiar” En: Revista Fronteras N° 4, Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Mitjavila, Myriam (1998). “El saber médico y la medicalización del espacio social.” Documento de Trabajo N° 33. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Montaña, S (2007). Capítulo III: “El sueño de las mujeres: democracia en la familia” en: Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Coordinadora Irma Arriagada. CEPAL. Santiago de Chile.
- Morales, F. (1995). Introducción a la psicología de la Salud. Capítulo I “Introducción al campo de la salud”. La Habana, Cuba.
- Nora, Naraiana Inez - Miotto, Regina Célia Tamasso (2006). “El concepto de la familia: indicadores para pensar la intervención profesional. Uruguay.
- Parsons, T (1972). “La estructura social de la familia”, en Fromm, E, Horkheimer, M, y Parsons, T. La FAMILIA, Península, Barcelona.
- Pedernera, L – Leopold, S (2009). “Llover sobre mojado. Consideraciones sobre infancia y adolescencia en el Uruguay de hoy”. En: Mónica De Martino (comp.). Universidad de Buenos Aires. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo.
- Sarachu, Gerardo (2006). “Aproximación al análisis de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción.” Mimeo. Montevideo, Uruguay.
- Sartre, Jean Paul (1966). “Crítica de la razón dialéctica” Ed. Losada.

- Scott, Joan (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” En: Marta Lamas (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México.
- Sunkel, G. (2006). “El papel de la familia en la protección social en América Latina.” CEPAL, Chile 2006.
- Terra, Carmen (1995). “Un problema pendiente: concepto y medición de la pobreza.” Revista Fronteras N° 1.
- Therborn, G (2007). Capítulo I: “Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI” en: Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Coordinadora Irma Arriagada. CEPAL. Santiago de Chile.

Fuentes Documentales

- Documento UCC (2012): “Uruguay Crece Contigo. La infancia primero”. Uruguay. Acceso: http://www.crececontigo.opp.gub.uy/wps/wcm/connect/87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0/Uruguay+Crece+Contigo+-+Sintesis.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=87bc11004c4372f28d3f8f3fd1277cd0
- Documento UCC (2012): “Orientaciones para el trabajo de cercanía en el hogar”. Uruguay.
- Documento MSP: “CONTROL PERIÓDICO DEL NIÑO Y NIÑA HASTA LOS 14 AÑOS. Guía de Intervención en el Primer Nivel de Atención.” Acceso: <http://www.pereirarossell.gub.uy/images/pdf/1-Programa.pdf>
- Documento MSP: Programa Nacional de Salud de la Niñez, “Manual Práctico Visita Domiciliaria Integral en Salud”. Montevideo. 2012.
- Documento ENIA (2008). “Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. Bases para su implementación”. Uruguay.
- Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF (2009) “Intervención en la Primera Infancia (0 a 3 años) aportes desde el Trabajo Social”, Montevideo.

- Sevilla, K. “Intervención en Equipos Interdisciplinarios, Multidisciplinarios y Transdisciplinarios: Reconstrucción de experiencia profesional”. Acceso:www.emagister.com
- Valles, M (1997) “Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodología y práctica profesional.” Síntesis Sociología.

Sitios Web consultados

<http://www.republica.com.uy/uruguay-proceso-de-construccion-del-sistema-nacional-de-cuidados/>

<http://ladiaria.com.uy/articulo/2013/2/va-de-nuevo/>

<http://www.crececontigo.gob.cl/>